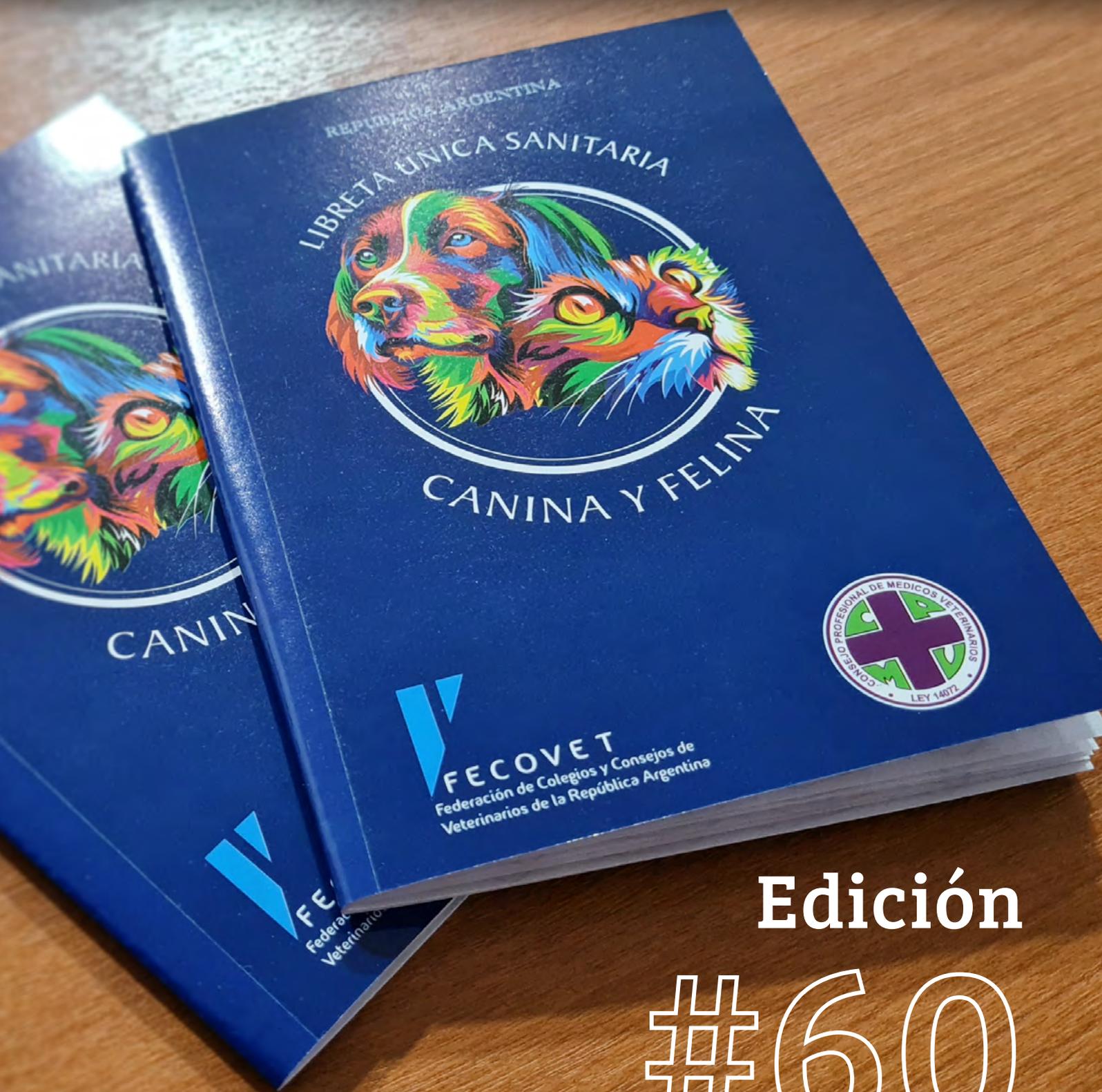


Síntesis

de noticias veterinarias



Órgano de difusión del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios | Edición N° 60 - Agosto 2022



Edición

#60

SUMARIO

SEGUIMOS AVANZANDO PARA JERARQUIZAR NUESTRA PROFESIÓN - CPMV NOTA EDITORIAL /Dra. Analía Tortosa	3
RABIA TERRESTRE, VARIANTE 2 NO TAN SILVESTRE Med. Vet. Fernando J. Beltrán	6
ESCORIA Quirón de Monstserrat	11
RESISTENCIA ANTIMICROBIANA, ¿PORQUÉ DEBEMOS ACTUAR YA PARA REDUCIRLA? Vet. Mg. María Florencia Sierra	14
TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS Asociación Etología Clínica Veterinaria Argentina	20
LOS CARPINCHOS DE NORDELTA Y LA GUERRA CON LOS YACARÉS (2º PARTE) Sorex de Scripto	27
ESCUERZO Dr. Federico Bondone	39
EL GATO Y JORGE LUIS BORGES Quirón de Montserrat	44
EL CARASSIUS Dr. Ricardo Di Lisio	47
EMERGENCIA INTERNACIONAL POR VIRUELA DEL MONO: RECOMENDACIONES VETERINARIAS Diario Veterinario	53
ENCUENTRAN BACTERIAS ZONÓTICAS RESISTENTES EN REPTILES MANTENIDOS COMO MASCOTAS Diario Veterinario	56
NUEVA LIBRETA ÚNICA SANITARIA CANINA Y FELINA C.P.M.V.	58
NOTICIAS INSTITUCIONALES C.P.M.V.	60





CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Dra. Analía G. Tortosa

Vicepresidente 1°

Dr. Fernando A. Ruiz

Vicepresidente 2°

Dra. Ana Inés Chanfreau

Secretaria

Dra. Andrea Viviana Zacuto

Prosecretaria

Dra. Jimena Vidal

Tesorera

Dra. Maria Florencia Sierra

Protesorera

Dra. Adriana Marta Betti

Vocales Titulares

Dra. Silvina Irene N. Vai

Dr. Enrique Héctor Bernard

Dra. Laura Inés Ratón

Dr. Juan Manuel Catoyra

“Seguimos avanzando para jerarquizar nuestra profesión”

En este último período desde el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios (CPMV- Ley 14072) continuamos generando vínculos interinstitucionales e interdisciplinarios mediante la celebración de convenios marco de cooperación científico académica, uno de los mismos fue realizado con la Fundación Félix de Azara, dedicada a la investigación de las ciencias ambientales, antropológicas y naturales. Además se suscribió el acuerdo de colaboración recíproca entre la Universidad Maimónides (UMAI) y el CPMV con la finalidad de fomentar el beneficio educativo, la complementación y la cooperación institucional.

Nos hemos sumado a diferentes espacios con el objetivo de posicionar nuestra profesión y poder aportar conocimientos para generar estrategias referidas a nuestras incumbencias, es por ello que hemos ingresado como ente profesional al Consejo de Planeamiento Estratégico del GCBA, ocupando así un espacio clave de este órgano consultivo y multisectorial en el cual se gestan diferentes proyectos de Ley en el ámbito de CABA.

Para reafirmar nuestro compromiso con la salud, el CPMV se adhirió voluntariamente al Registro de Entes Sanitarios del SENASA, sumándose de esta manera a colaborar en todo lo referido a la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades y las plagas promoviendo la sanidad animal en el marco de “Una Salud” conforme lo establecido en la Ley 27233.

Un hecho relevante fue el lanzamiento de la Libreta única Canina y Felina, fruto del trabajo en conjunto entre la Federación de Colegios y Consejos de Veterinarios de la República Argentina (FECOVET) a la cual pertenecemos y a la Federación Veterinaria Argentina (FEVA). Este documento se presenta como una nueva herramienta para facilitar el ejercicio profesional y confiere trazabilidad a las prácticas documentadas en la misma.

Hemos puesto a disposición de los profesionales matriculados el Curso de “Búsqueda virtual de Información Científico Técnica”, la Charla “Primeros auxilios emocionales para veterinarios” y la



capacitación "¿Cuándo es necesario notificar las zoonosis de alto impacto a la salud pública?, ¿Cómo y para qué se realiza?", todas disponibles en nuestra canal de Youtube.

El pasado 6 de agosto en nuestro país se celebró "el día del veterinario" en conmemoración del 139º aniversario de la iniciación de los Estudios Superiores de Agronomía y de Veterinaria en el predio de Santa Catalina. Quiero aprovechar este evento para recordar que aún nos queda un largo camino por recorrer para que la sociedad en su conjunto y los gobernantes visualicen el rol primordial de nuestra profesión en la protección y promoción de la salud y en la prevención, control y erradicación de enfermedades, hecho que hemos demostrado a través de los años, trabajando cada uno/a en los diferentes campos de acción comprometidos como actores claves en la salud, principalmente durante la pandemia.

Desde el Consejo seguiremos bregando y arbitraremos los medios necesarios para lograr que los profesionales veterinarios seamos reconocidos ante la Ley como agentes de salud por nuestro rol fundamental en la preservación de la salud animal, ambiental y humana.

Es por ello que adherimos a la frase del microbiólogo francés Louis Pasteur que sabiamente dijo: "**La medicina cura al hombre y la medicina veterinaria cura a la humanidad**".

Dra. Analía Tortosa

Presidente - CPMV

Vocales suplentes

Dra. María I. Buffoni Almeida

Dr. Jorge Omar Casim Abdala

Dr. Ricardo A. Di Lisio

Dr. Marcelo G. Giangreco

Dra. Yasmín Tamara Elías

Dr. Juan Carlos Sosa

Dra. Gretel Vidal Deodato

Dra. Romina Cynthia Zumpano.



COMISIONES AUXILIARES

Adiestramiento Animal

Presidente:
Dra. Laura Ratón

Secretaria:
Ad. Natalia G. García

Alimentos

Presidente:
Dra. Mariana Buffoni Almeida

Secretario:
Dr. Mario Casás

Animales de Compañía no convencionales y Fauna Silvestre

Presidente:
M.V Ricardo Di Lisio

Secretario:
M.V. Juan C. Sassaroli

Bienestar Animal

Presidente:
Dra. Silvia Irene Vai

Secretaria:
Dra. Marcela Valiña

Género

Presidente:
Dra. Susana Underwood

Secretaria:
Dra. Mariana Buffoni

Equinos

Presidente:
Dr. Fernando A. Ruiz

Secretaria:
Dra. María V. Cortabarría Anguera

Grupo de Trabajo Avícola

Presidente:
Dr. Mario Jauregui Lorda

Secretario:
Dr. Hugo A. Luchetti

Salud Pública

Presidente:
Dra. Analía G. Tortosa

Secretaria:
Dra. Adriana Betti

Veterinarios especialistas en Pequeños Animales

Presidente:
Dra. Andrea V. Zacuto

Secretaria:
Dra. Marcela H. Valiña

Animales de Laboratorio

Presidente:
M.V. Snitcofsky Marina

Secretario:
Dr. José M. Lucero Schmidt.

RABIA TERRESTRE: VARIANTE 2, NO TAN SILVESTRE.

En Argentina antes de los años 80' lo que sabíamos de la rabia era que podía ser producida por "virus calle" transmitida por perros en el medio urbano, silvestre terrestre descrita en diferentes especies de carnívoros silvestres y "paresiante" asociada al vampiro (*Desmodus rotundus*) en áreas rurales específicas y con cuadros clínicos bastante conocidos por los colegas de grandes animales que experimentaron brotes. También se describía en la bibliografía la circulación en murciélagos insectívoros, pero como hallazgos eventuales desde la década de los 60'. Hasta ese momento no se contaba con una herramienta para discriminar a las variantes y cuando aparecía algún positivo por técnicas convencionales en un área geográfica sin antecedentes, planteaba siempre el interrogante de cuál sería su origen.

En los 80'a partir del desarrollo en el Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC, Atlanta, USA) de paneles de anticuerpos monoclonales dirigidos contra la nucleoproteína del virus¹ fue posible caracterizar patrones reactivos por inmunofluorescencia indirecta para las cepas aisladas en laboratorio a partir de animales domésticos y silvestres. Se produce así un salto cualitativo en el conocimiento de la distribución del virus en la naturaleza y de los posibles ciclos de transmisión entre especies, incluyendo al ser humano².

De esta forma, se tipificaron las cepas pertenecientes al virus rábico circulante en Argentina^{3,5}, de acuerdo a sus patrones antigénicos. Las variantes y subvariantes con sus reservorios son las siguientes:



Aéreas

- Variante 3 y 3a: murciélago hematófago (*Desmodus rotundus*).
- Variante 4: murciélago insectívoro (*Tadarida brasiliensis*).
- Variante 6: murciélago insectívoro (*Lasiurus* spp).
- Variante murciélago insectívoro (*Eptesicus* spp).
- Variante murciélago insectívoro (*Myotis* spp).
- Variante murciélago insectívoro (*Histiotus* spp).

Terrestres

- Variante 1 (virus calle): perro y mangosta.
- Variante 2 (virus silvestre): perro, zorro y otros animales silvestres.

En los 90' el primer trabajo en donde se menciona la circulación de la variante 2 en perros de la región del Caribe y América Latina describe el número de casos detectados: en Brasil 27, en Paraguay 11 y en Argentina 8, a partir de aislamientos colectados entre los años 1987-91⁴. El segundo reporte correspondió a muestras que abarcaron el período 1987-95 de la cuenca del Río de la Plata, en donde se logra identificar en un zorro cangrejero (*Cerdocyon thous*) de Chaco y en perros de Formosa y Misiones. En éste trabajo se menciona que previamente entre 1975-84 no hubo denuncias de casos de rabia en Chaco, incluso con una pobre cobertura vacunal⁵, lo que nos lleva a pensar que el mantenimiento de un ciclo silvestre independiente podría haber sido la fuente para generar brotes en perros en el medio rural y/o urbano.

Según PHAO (Organización Panamericana de la Salud)⁶, la región conocida como el "Gran Chaco Sudamericano" incluye a la Argentina en un 55%, Bolivia 25%, Paraguay 20% y Brasil 5%. El hábitat posee reservas de vida silvestre protegida que facilita la circulación de estas especies. Demográficamente se encuentra habitada por poblaciones pequeñas asociadas a pueblos originarios, con baja infraestructura y que suelen realizar movimientos migratorios acompañados con sus perros. Estas condiciones eco-antropológicas podrían favorecer la circulación de la variante 2 en la región.

Analizado los registros de caracterización antigénica y molecular de muestras de Argentina y Paraguay, podemos observar la existencia cronológica de 3 olas bien diferenciadas de la variante 2. La primera en perros de Tucumán 1995-96, Jujuy 1997 y Paraguay 1996. La segunda en perros de Formosa 2000 y Chaco 2001, con el agregado de un zorro cangrejero en ésta última⁷. La tercera en relación a muestras de un brote en Paraguay 2014-15, en que la investigación epidemiológica reveló la intervención de un zorro cangrejero que había atacado a un perro⁸. El efecto de dispersión de esta ola se reflejó en muestras recolectadas de los años 2015-21 de perros y de un Aguará Pope (*Procyon cancrivorus*) derivadas por el laboratorio de Chaco al Instituto de Zoonosis Luis Pasteur (IZLP) para su caracterización molecular utilizando un pequeño fragmento de la nucleoproteína. La segunda ola y la tercera comparten una relación filogenética más cercana con respecto a la primera (Fig.1).

Relación genética entre cepas de Paraguay Argentina aisladas de perros y especies silvestres

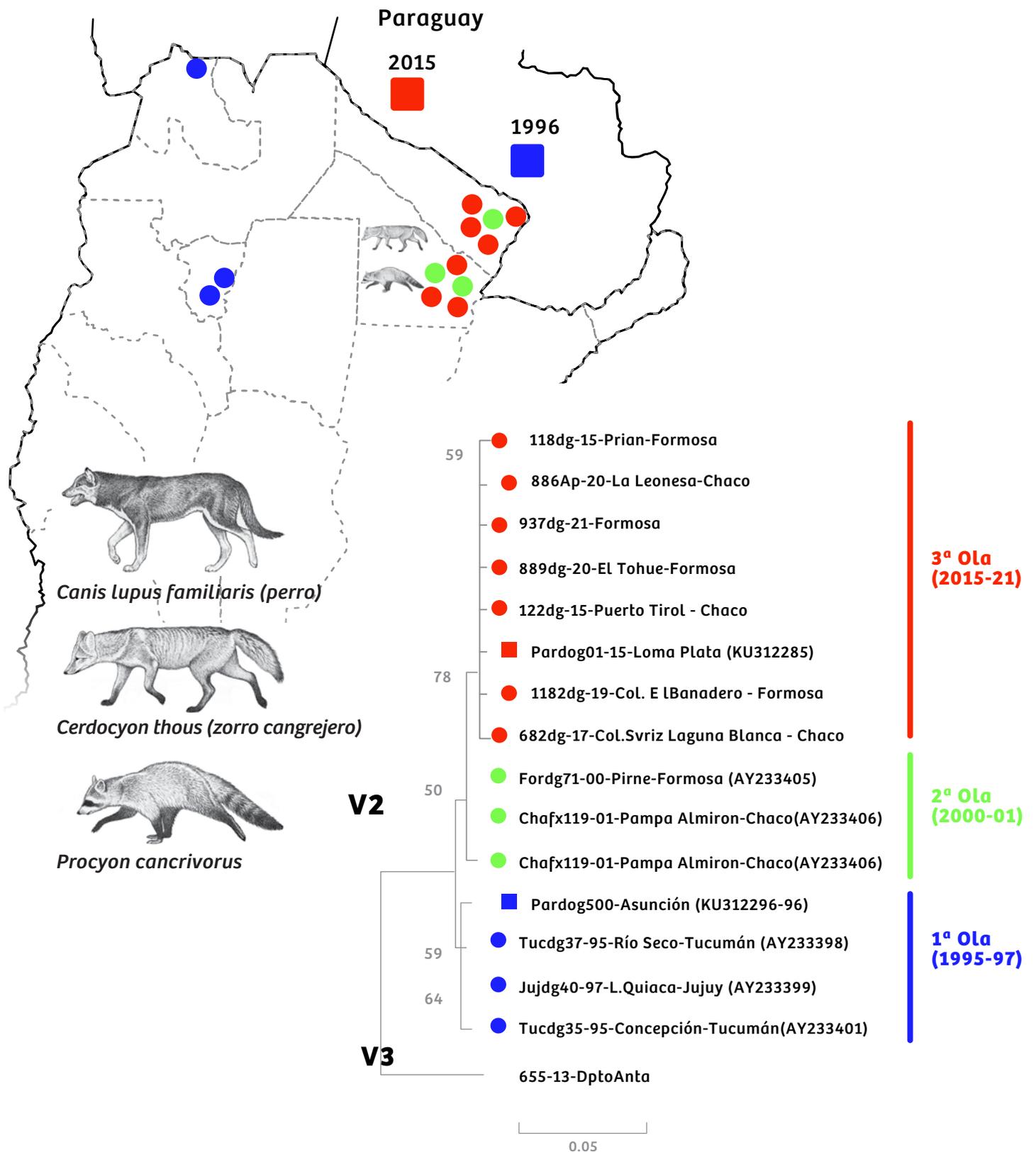


Figura 1. En el mapa puede observarse la dispersión de las cepas de V2 representadas con los símbolos de colores y al pie las especies involucradas. A la derecha, un árbol filogenético construido con el método de Neighbor-Joining con las muestras identificadas en el IZLP indicadas con puntos rojos, junto con cepas bajadas de GeneBank con su número de identificación entre paréntesis que fueron incluidas para poder mostrar las oleadas. La V3 se agregó como raíz del árbol.

En un estudio filogenético recientemente publicado más amplio y profundo se analizó el origen y diversificación en el espacio tiempo de la variante 2, con el fin de inferir la posible interacción entre ciclos silvestres y domésticos. Se analizaron secuencias completas del gen de nucleoproteína del período 1985-2017 de Argentina, Brasil y Paraguay⁹. En estos ciclos e interacciones que se resumen en la Fig.2, el reservorio ancestral del linaje AM3b en Brasil es ambiguo, siendo el perro doméstico y el zorro cangrejero casi igualmente probables (45,22% y 41,23%). Salvo en estos dos linajes, el perro doméstico es el reservorio más probable en todos los grupos principales. En conjunto estos resultados apoyan el origen de la variante 2 en perros del noreste de Brasil y refuerzan las observaciones de otros investigadores hacia los estados brasileños de Paraíba y Pernambuco, considerado como el lugar de origen más probable¹⁰. El cambio de reservorio de perro a zorro cangrejero pudo haber perdurado por eventos de derrame favorecidos muy probablemente por la convivencia en una misma área geográfica en el tiempo. Posteriormente se habría dispersado al sur y al oeste como resultado de la urbanización y las migraciones humanas hacia Paraguay y el noreste de Argentina.

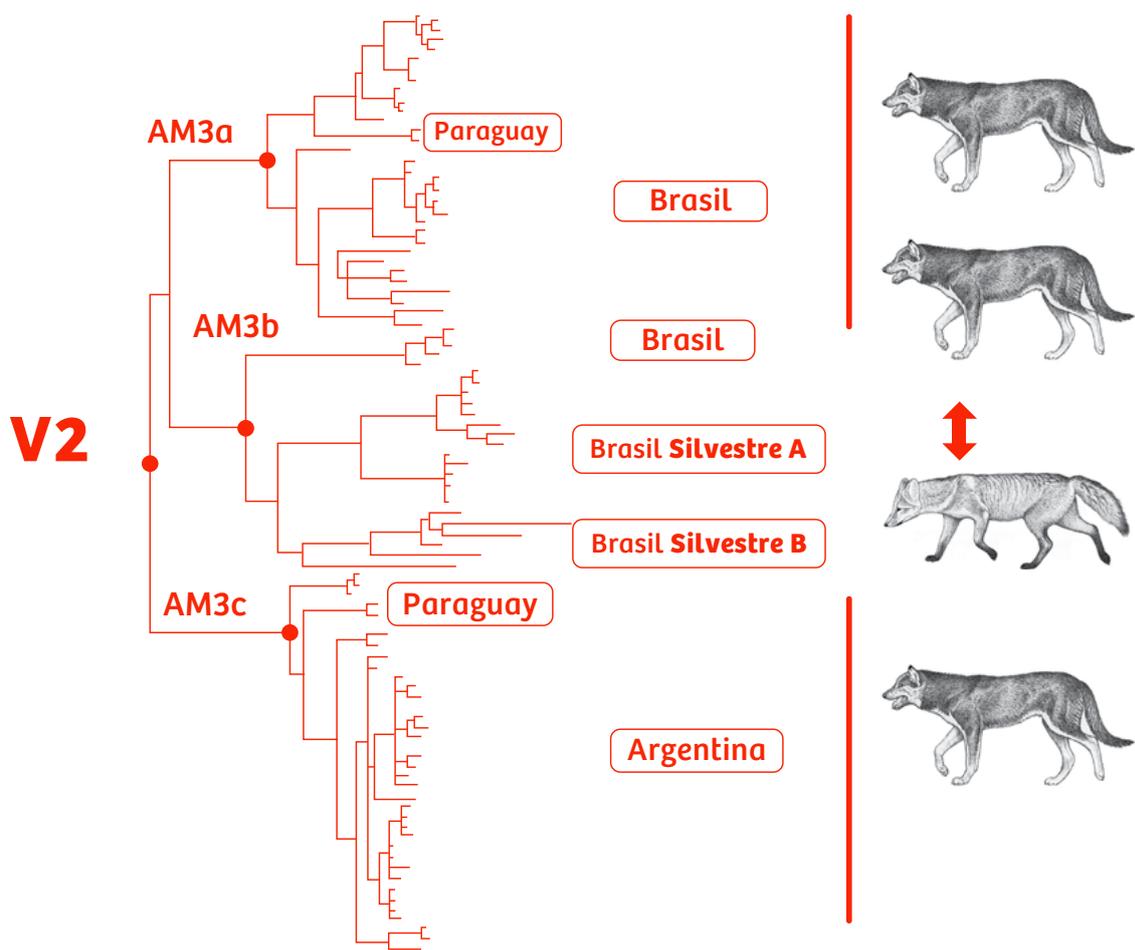


Figura 2. Análisis filogenético Bayesiano adaptado de Caraballo DA, et al. 2021. Linaje AM3a: incluye cepas aisladas de perros de Paraguay y Brasil. Linaje AM3b: la primera rama abarca aislamientos en perros de Brasil. La segunda rama muestra la relación entre cepas silvestres A y B de Brasil aisladas en zorros cangrejeros y en perros en donde se pudo dar el cambio de reservorio. El linaje AM3c muestra la cercanía entre cepas de Paraguay y Argentina en perros.

Como conclusión, los resultados obtenidos indican que en Chaco y Formosa la variante 2 circula en dos ciclos enzoóticos separados y bien diferenciados, en perros y especies silvestres y que eventualmente pueden conectarse.

Con respecto a la prevención, se hace necesario difundir desde los centros de zoonosis y colegios veterinarios, la importancia de que las personas ante un accidente por mordedura de perro, gato o animal silvestre, acudan al hospital para recibir la profilaxis correspondiente. Finalmente resulta fundamental mantener vigente una amplia cobertura vacunal antirrábica anual en caninos y felinos.

Autor: **Méd. Vet. Fernando Javier Beltrán.**
Jefe División Inmunología y Diagnóstico.
Instituto de Zoonosis Luis Pasteur. Ministerio de Salud GCABA.

Bibliografía

- 1) Wiktor TJ, Koprowski H. Monoclonal antibodies against rabies virus produced by somatic cell hybridization: detection of antigenic variants. Proc Natl Acad Sci U S A. 1978 Aug;75(8):3938-42.
- 2) Smith JS. Rabies virus epitopic variation: use in ecologic studies. Adv Virus Res. 1989;36:215-53.
- 3) Smith JS (1988) Monoclonal antibody studies of rabies in insectivorous bats of the United States. Rev infect Dis 10: 637634.
- 4) Diaz AM, Papo S, Rodriguez A, Smith JS. Antigenic analysis of rabies-virus isolates from Latin America and the Caribbean. Zentralbl Veterinarmed B. 1994 May;41(3):153-60.
- 5) Delpietro HA, Gury-Dhomen F, Larghi OP, Mena-Segura C, Abramo L. Monoclonal antibody characterization of rabies virus strains isolated in the River Plate Basin. Zentralbl Veterinarmed B. 1997 Oct;44(8):477-83.
- 6) Organización Panamericana de la Salud. El gran Chaco Sudamericano: Rostros, Voces y Lugares en Argentina, Bolivia & Paraguay. 2011. PAHO. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/10027>
- 7) Cisterna D, Bonaventura R, Caillou S, Pozo O, Andreau ML, Fontana LD, Echegoyen C, de Mattos C, de Mattos C, Russo S, Novaro L, Elberger D, Freire MC. Antigenic and molecular characterization of rabies virus in Argentina. Virus Res. 2005 May;109(2):139-47.
- 8) Amarilla ACF, Pompei JCA, Araujo DB, Vázquez FA, Galeano RR, Delgado LM, Bogado G, Colman M, Sanabria L, Yamamoto K, Garcia R, Assis D, Recalde R, Martorelli LF, Quiñones E, Cabello A, Martini M, Cosivi O, Durigon EL, Favoretto SR. Re-emergence of rabies virus maintained by canid populations in Paraguay. Zoonoses Public Health. 2018 Feb;65(1):222-226).
- 9) Caraballo DA, Lema C, Novaro L, Gury-Dohmen F, Russo S, Beltrán FJ, Palacios G, Cisterna DM. A Novel Terrestrial Rabies Virus Lineage Occurring in South America: Origin, Diversification, and Evidence of Contact between Wild and Domestic Cycles. Viruses. 2021 Dec 11;13(12):2484.
- 10) Carnieli P Jr, Ruthner Batista HB, de Novaes Oliveira R, Castilho JG, Vieira LF. Phylogeographic dispersion and diversification of rabies virus lineages associated with dogs and crab-eating foxes (*Cerdocyon thous*) in Brazil. Arch Virol. 2013 Nov;158(11):2307-13.



· ESCORIA ·

UN CONOCIDO Y RESPETADO POLÍTICO ARGENTINO QUE FUE DIPUTADO Y SENADOR DE LA NACIÓN, EMBAJADOR Y PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, EL **DR. ALFREDO L. PALACIOS**, EN MOMENTOS DIFÍCILES PARA EL PAÍS, DEFINIÓ AL TORTURADOR COMO *ESCORIA DE LA SOCIEDAD*.

Con experiencia y valentía, -ya que había sido varias veces preso político-, aplicó esa lapidaria sentencia a quienes aplicaban tormentos a los detenidos. Tiempo después y bajo su ya lejana inspiración, otros destacados ciudadanos obtuvieron la modificación del artículo 144 del Código Penal Argentino elevando a prisión perpetua la pena a cumplir por quienes vinculasen la muerte de la víctima con motivo u ocasión de dicha tortura (Art. 144 bis).

Esta legislación, como es sabido, se refiere a las personas pero el aberrante accionar del psicópata torturador se muestra también frente a los animales.

Tal es el caso de una noticia proveniente de Mar del Plata que nos ha conmocionado y que se refiere a un sujeto de nombre Adrián Guillermo Rodríguez, quien, el 13 de agosto de 2019, detuvo su vehículo para cargar combustible en una estación de servicio de la ruta 11, en el acceso hacia Mar del Tuyú,

En dicha expendedora solía alojarse un perro callejero, de tamaño mediano y pelaje claro, que los empleados que lo habían adoptado como mascota, lo habían bautizado *Rubio* y le daban de comer y también le brindaban cariño.

Ese día, mientras Rodríguez esperaba para cargar el combustible, se molestó porque *Rubio* le ladró y también lo habría enfrentado, intentando morderlo, según declaró después.

Su malestar fue tal que tomó una correa que tenía en su camioneta, lo ató y lo cargó en la caja. Cuando avanzó por un camino vecinal, lo bajó del vehículo y, siempre atado, lo arrastró por el pavimento a gran velocidad, provocándole heridas fatales que le ocasionaron la muerte, después del consabido sufrimiento.

Algunos vecinos que vieron el episodio, lo difundieron por las redes sociales provocando

la reacción del vecindario que repudió unánimemente el proceder del torturador Rodríguez a tal punto que algunos manifestaron frente a su comercio.

Mar del Tuyú, la ciudad balnearia donde vive Adrián Rodríguez, es cabecera del Partido de La Costa, uno de los ciento treinta y cinco partidos de la Provincia de Buenos Aires, y a través de una ordenanza apoyada por todos los bloques de su Concejo Deliberante mostró la indignación colectiva por lo sucedido y declaró a Adrián Guillermo Rodríguez *persona no grata en el partido de La Costa*.

La ley 14.346 de Protección al Animal, sancionada en el año 1954 contempla el delito de maltrato y crueldad contra los animales con penas previstas hasta un año de prisión, habiéndose en este caso cerrándose el juicio abreviado con dieciocho meses de prisión en suspenso. Se amplió en este proceso la pena por agresiones que Rodríguez llevó a cabo contra manifestantes que lo criticaron por su actitud.

El juicio oral y público se debía realizar en Dolores, también en la provincia de Buenos Aires y tuvo una primera fecha para el mes de abril de este año 2022, pero se postergó a pedido de la defensa. La razón fue que Rodríguez había cambiado de abogado y solicitó una prórroga para que pudiera tomar conocimiento más profundo del expediente, así como de la acusación por amenazas, desobediencia y resistencia a la autoridad que iba a la par en el mismo debate.

Contra Rodríguez hubo denuncias, muchos prestaron testimonio y la casi totalidad de los vecinos insistieron en que se hiciera justicia.

Por último el juicio abreviado se alcanzó a partir de un acuerdo entre querellantes, la defensa y el Ministerio Público. En la sentencia condenatoria se ordenó, además de los dieciocho meses de prisión en suspenso, la confiscación de la

camioneta empleada por Rodríguez para cometer la tortura y muerte de *Rubio* y que el imputado se haga cargo, también, de las costas del proceso.

Pero por sobre toda sentencia ha quedado el repudio y desprecio de la comunidad toda hacia este miserable, verdadera *escoria de la sociedad*.



Autor: **Quirón de Montserrat**

Imágen | Diario Clarín

Apéndice:

En nuestro país se encuentra vigente la **LEY N° 14346 DE PROTECCIÓN AL ANIMAL** sancionada el 27 de septiembre de 1954 y promulgada el 27 de octubre de 1954.

ARTÍCULO 1. – Será reprimido con prisión de 15 días a un año, el que infligiere malos tratos o hiciere víctima de actos de crueldad los animales. ARTÍCULO 2. – Serán considerados actos de maltrato: 1. No alimentar en cantidad y calidad suficiente a los animales domésticos o cautivos; 2. Azuzarlos para el trabajo mediante instrumentos que no siendo de simple estímulo les provoquen innecesarios castigos o sensaciones dolorosas; 3. Hacerlos trabajar en jornadas excesivas sin proporcionarles descanso adecuado, según las estaciones climáticas; 4. Emplearlos en el trabajo cuando no se hallen en estado físico adecuado; 5. Estimularlos con drogas sin perseguir fines terapéuticos; 6. Emplear animales en el tiro de vehículos que excedan notoriamente sus fuerzas. ARTÍCULO 3. – Serán considerados actos de crueldad: 1. Practicar la vivisección con fines que no sean científicamente demostrables y en lugares o por personas que no estén debidamente autorizados para ello; 2. Mutilar cualquier parte del cuerpo de un animal, salvo que el acto tenga fines de mejoramiento, marcación o higiene de la respectiva especie animal o se realice por motivos de piedad; 3. Intervenir quirúrgicamente animales sin anestesia y sin poseer el título de médico o veterinario, con fines que no sean terapéuticos o de perfeccionamiento técnico operatorio, salvo el caso de urgencia debidamente comprobada; 4. Experimentar con animales de grado superior en la escala zoológica al indispensable según la naturaleza de la experiencia; 5. Abandonar a sus propios medios a los animales utilizados en experimentaciones; 6. Causar la muerte de animales grávidos cuando tal estado es patente en el animal y salvo el caso de las industrias legalmente establecidas que se fundan sobre la explotación del nonato; 7. Lastimar y arrollar animales intencionalmente, causarles torturas o sufrimientos innecesarios o matarlos por solo espíritu de perversidad; 8. Realizar actos públicos o privados de riñas de animales, corridas de toros, novilladas y parodias, en que se mate, hiera u hostilice a los animales.

Esta ley reemplazó a la **Ley Nacional de Protección de Animales N° 2786** (más conocida en el país como la **Ley Sarmiento**) que había sido sancionada el 25 de julio de 1891, en la que quedaba establecido, por primera vez en la historia, la obligatoriedad de respeto hacia los animales, evitando el maltrato. El inspirador y propulsor de esta ley fue el juriconsulto doctor Ignacio Lucas Albarracín, Presidente de la Sociedad Protectora de Animales, El **Día del Animal** comenzó a celebrarse, al menos en nuestro país, en 1908. En aquel entonces, por inspiración del científico italiano Clemente Onelli, entonces director del Jardín Zoológico, y del doctor Ignacio Lucas Albarracín.

Causalidad, destino, el 29 de abril de 1926, falleció Albarracín.

En el resto del mundo el Día del Animal se celebra el 4 de octubre.







RESISTENCIA ANTIMICROBIANA: ¿POR QUÉ DEBEMOS ACTUAR YA PARA REDUCIRLA?

DESDE EL DESCUBRIMIENTO DE LA PENICILINA POR ALEXANDER FLEMING EN 1928, LOS ANTIBIÓTICOS, JUNTO A LAS MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL COMO EL LAVADO DE MANOS, HAN CONTRIBUIDO EN LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD DEBIDA A DISTINTAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES TANTO DE LAS POBLACIONES HUMANAS COMO ANIMALES.

Y no solo hablamos de los antibióticos cuando nos referimos a los antimicrobianos, también están los antivirales, antifúngicos y antiparasitarios. Sus beneficios contribuyen, además, a la seguridad e inocuidad de los alimentos, el bienestar animal y la sostenibilidad de la producción agropecuaria. Sin embargo, en las últimas décadas, el rápido incremento en la emergencia de agentes biológicos (bacterias, virus, hongo,

parásitos) que resisten a los efectos de los antimicrobianos se ha convertido en una amenaza global no sólo desde el punto de vista de la salud sino también en el desarrollo y economía de los diferentes países. Esto ha llevado a que, en la actualidad, la resistencia a los antimicrobianos sea, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de las 10 principales amenazas de salud pública a las que se enfrenta la humanidad.

¿Qué es la Resistencia Antimicrobiana (RAM)?

La resistencia antimicrobiana (RAM) es la capacidad de microorganismos de sobrevivir a los efectos de los antimicrobianos. Este fenómeno puede ser natural, por ejemplo, una determinada bacteria que carece del sitio de acción de un antibiótico, inaccesibilidad o por la generación de enzimas que inactivan la molécula. Aunque también puede ser adquirido mediante la transferencia de material genético entre microorganismos o por modificaciones genéticas como las mutaciones, que le confieren resistencia a un determinado antimicrobiano a aquellos agentes infecciosos que previamente eran sensibles.

De lo mencionado en el párrafo precedente, se desprende que la RAM es un fenómeno natural e inevitable. El primer científico que predijo la posibilidad de aparición de cepas resistentes fue el propio Fleming y no estuvo errado. La resistencia a la penicilina fue reportada pocos años luego del descubrimiento de la misma.

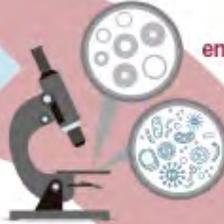
En la actualidad, se conoce que los organismos resistentes se encuentran en la población humana, animal, vegetal, en los alimentos e incluso en el ambiente en el cual coexistimos. Esto tiene implicancias epidemiológicas importantes ya que se generan oportunidades de transmisión de los mismos entre las personas y los animales. Si además sumamos factores como el uso indebido y excesivo de antimicrobianos, la falta de acceso a agua en cantidad y calidad, contaminación y degradación de ecosistemas, falta de medidas de higiene en poblaciones humanas y animales, la inequidad en accesos a la salud y a la educación, falta de regulaciones y/o el incumplimiento de las mismas, movilizaciones de personas y animales, hacen que la situación se agrave día a día.

Respete las buenas prácticas de higiene, bioseguridad y vacunación



1

Busque el diagnóstico preciso de enfermedades infecciosas en animales por medio de exámenes clínicos, epidemiológicos y de laboratorio



2

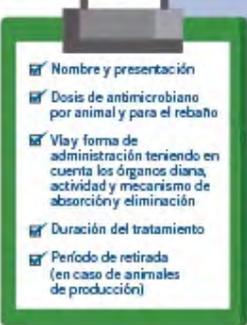
Prescriba y administre antimicrobianos solo cuando sea necesario



EL ROL DE LOS VETERINARIOS EN COMBATIR LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS

5

Mantenga los registros de vacunas y uso de antimicrobianos en la granja



4

La prescripción de un antimicrobiano debe incluir:

3



Contamos con ustedes para preservar la eficacia de los antimicrobianos, usándolos de forma responsable y prudente



TRABAJANDO JUNTOS PARA COMBATIR LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Protecting and improving the health of animals, promoting human health



¿Cuáles son las consecuencias de la RAM?

Indefectiblemente las consecuencias de los aumentos en la aparición de agentes biológicos resistentes llevan al aumento directo en la morbilidad y mortalidad de enfermedades en poblaciones humanas y animales, los costos de los tratamientos, la mayor permanencia en hospitales de enfermos y la discapacidad. Se estima que para el año 2050, la mortalidad en la población humana debido a agentes infecciosos transmisibles superará a aquellas enfermedades no transmisibles que en la actualidad lideran las mismas, como por ejemplo el cáncer. La estimación habla de 10 millones de muertes anuales debido a la RAM. Esto significaría una vuelta a la era pre-antibiótica.

El uso de los antimicrobianos en animales

La RAM no sólo se atribuye al abuso y mal uso de antimicrobianos en la población humana o en la agricultura. Una gran cantidad de los mismos se utilizan en las poblaciones animales. El uso de

este tipo de medicamentos para la producción de animales, principalmente la intensiva, tiene también su cuota de responsabilidad. Se sabe que, por ejemplo, en los Estados Unidos el 70% de la producción de antimicrobianos se utiliza en la cría de animales para consumo. El riesgo que esto acarrea es que en estas grandes poblaciones animales los antimicrobianos se aplican a nivel poblacional. Incluso no sólo con fines terapéuticos ante la aparición de animales enfermos sino también con fines no terapéuticos como promotores de crecimiento. "Metafilaxis" se denomina al empleo de un tratamiento terapéutico y/o profiláctico a un grupo de animales con alto riesgo de infección, que generalmente involucra administración masiva de dosis terapéuticas de un antimicrobiano. Esto ejerce presión sobre las poblaciones bacterianas favoreciendo la selección y propagación de la resistencia y su diseminación en el ambiente con el aumento del riesgo de transmisión al ser humano. La resistencia de cepas bacterianas de enterobacterias a colistina es un ejemplo



del uso extendido en el ámbito veterinario como tratamiento de infecciones y como promotor de crecimiento. La necesidad del uso de este antibiótico en los seres humanos para tratar infecciones por bacterias Gram negativas multirresistentes como *Acinetobacter baumannii*, *Pseudomonas aeruginosa* y *Klebsiella pneumoniae* ha llevado a prohibir el uso de la colistina en varios países, incluso en la Argentina.

Dentro de la clínica de animales de compañía también debemos considerar el uso de antimicrobianos. Contrariamente a lo que sucede en los animales de producción, en estos se utilizan más frecuentemente de manera individual y semejante a los humanos, es

decir, con fines terapéuticos. Sin embargo, es importante resaltar que muchos de ellos son los mismos que se emplean en los tratamientos de infecciones en los seres humanos lo que sumado al estrecho contacto entre humanos – animales, conlleva al riesgo de la transmisión de agentes resistentes. Un ejemplo de esto es el reporte de resistencia a β -lactámicos en enterobacterias que principalmente se asocia a la resistencia a las cefalosporinas de tercera generación. Al igual que con la colistina, estos antibióticos se utilizan para tratar infecciones en los seres humanos por lo que es necesario cuidarlos y utilizarlos cuando hay evidencia de sensibilidad a los mismos y no se tiene otra posibilidad de tratamiento.

¿Qué se está haciendo en el mundo y en la Argentina?

La resistencia antimicrobiana es un problema complejo que involucra a la salud humana, animal y ecosistémica. Esto ha llevado a la necesidad de abordar este problema emergente utilizando un enfoque coordinado, multisectorial y multidisciplinario, como es el de "Una Salud". La unión tripartita formada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización mundial de Salud Animal (OMSA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha impulsado desde el año 2010 medidas de acción para mitigar los riesgos de la RAM en la salud humana, sanidad animal y medioambiente. La OMSA incluso se sumó realizando un listado de antimicrobianos de interés en la medicina veterinaria acoplándose a la lista de antimicrobianos críticos de uso en humanos. Unos años más tarde, se sumaron la Organización Panamericana de la Salud y la Unión Europea con un proyecto conjunto para los años 2020-2023: "Trabajando juntos para combatir la resistencia a los antimicrobianos". Esta iniciativa, apoya la implementación de Planes de Acción Nacionales entre los que se encuentra la Argentina además de Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay.

En la Argentina, específicamente, se viene trabajando en el tema desde hace unos años. En el 2014, el Ministerio de Salud de la Nación junto al Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca aprobaron una estrategia nacional para el control de la RAM. Se creó posteriormente, en el año 2015, la Comisión Nacional para el Control de la Resistencia Antimicrobiana (CoNaCra) cuyos ejes de trabajo son la vigilancia de la

RAM, la regulación del uso de antimicrobianos, el uso responsable y la prevención y control de afecciones humanas en la salud humana, animal y la producción agropecuaria. Cabe destacar que uno de los logros de la comisión ha sido la prohibición del uso de la colistina en productos de uso veterinario (Resolución SENASA 22/2019).

En cuanto a lo relativo a la veterinaria, el SENASA lleva a cabo la vigilancia de la RAM en animales de producción como aves, porcinos y bovinos con el objetivo de determinar y monitorear la RAM en bacterias comensales y zoonóticas. Esto lo realiza en el contexto de un Programa Nacional de Vigilancia de la Resistencia Antimicrobiana en animales destinados al consumo humano (Resolución SENASA 591/2015). Otra de las acciones en cuanto a la regulación del uso de antimicrobianos que implementó este organismo es la prohibición desde el año 2019 de la elaboración y comercialización de alimentos para animales que incluyan antibióticos en su composición (Resolución SENASA 1119/18).



Debo destacar también en este punto los esfuerzos de la comunidad científica de las universidades y organismos científicos que realizan investigaciones aportando datos necesarios como evidencia para la toma de decisiones. Resultados muy interesantes y valiosos han surgido de ellos.

Conclusiones

Es claro que la problemática de la resistencia antimicrobiana necesita de la colaboración de todos los sectores involucrados incluso de la comunidad. Como profesionales de las ciencias veterinarias debemos hacer un uso prudente de los antimicrobianos en los animales. Realizar un correcto diagnóstico, solicitar las pruebas de sensibilidad pertinentes, prescribir y administrar antimicrobianos solo cuando sea estrictamente necesario, informar claramente las indicaciones a los responsables del tratamiento y capacitarnos de forma continua, entre otras acciones. Como seres humanos también debemos desaconsejar la automedicación ya sea en los animales como en las personas. Recordemos que la RAM es un fenómeno natural pero el mal uso y abuso de los antimicrobianos en la salud humana, animal y medioambiental aceleran la aparición de la misma. Para cerrar, tomo el lema de la Semana Mundial de Concientización sobre el Uso de los Antimicrobianos 2021: "Corre la voz, frena la resistencia a los antimicrobianos".

Autor: **Ma. Florencia Sierra, Vet. Mg,**

Ayudante de Primera

Cátedra Salud Pública. Facultad de Cs. Veterinarias. UBA

Centro de Estudios Transdisciplinarios en Epidemiología (CETE)



Fuentes

1. Luis Calvino, L. (2021). Vigilancia de la resistencia antimicrobiana en animales: profundizar las iniciativas y ampliar las capacidades. *Revista Argentina de Microbiología* 53, 87-88.
2. Kempf, I., Jouy, E., Chauvin, C. (2016). Colistin use and colistin resistance in bacteria from animals. *International Journal of Antimicrobial Agents*, 48(6), 598-606.
3. McEwen, S.A., Collignon, P.J. (2018). Antimicrobial resistance: a one health perspective. *Microbiology spectrum*, 6(2), 6-2.
4. OMS. (2020). "Resistencia a los antimicrobianos". <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/antimicrobial-resistance>. (visto 16/6/2022)
5. OMSA. (2021). "Lista de agentes antimicrobianos importantes para la medicina veterinaria". <https://www.woah.org/app/uploads/2021/06/e-oie-lista-antimicrobianos-junio2021.pdf> (visto 16/6/2022)
6. Rumi, M. V. (2021). Co-ocurrencia de -lactamasas clínicamente relevantes y genes que codifican mcr-1 en *Escherichia coli* en animales de compañía en Argentina. En I Congreso de Microbiología Veterinaria (CMV).



EL CICLO DE LAS BACTERIAS RESISTENTES

LA BACTERIA, CUANTO MÁS EXPUESTA ESTÉ A LOS ANTIBIÓTICOS, MÁS CAPACIDAD TIENE DE HACERSE RESISTENTE, PORQUE MUTA PARA SOBREVIVIR. ADÉMÁS, ES CAPAZ DE TRANSMITIR ESA CAPACIDAD AL RESTO DE LAS BACTERIAS



OPS

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud

PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria



Algunos antimicrobianos utilizados para tratar infecciones en **animales** son los mismos que se usan en **humanos**.

El enfoque de **Una Salud** ayudara a detener el uso excesivo y reducir la resistencia a los antimicrobianos.

DOCUMENTO SOBRE

Tenencia Responsable de Perros potencialmente peligrosos

LA AGRESIÓN CANINA PUEDE TENER DIFERENTES MOTIVACIONES, Y QUIENES LA EVIDENCIAN SUELEN SER DE PESO, SEXO Y TAMAÑO DIFERENTE, MESTIZOS O DE DISTINTAS RAZAS.

La seriedad de las lesiones es proporcional a las características del agresor (tamaño, musculatura, potencia de mordida), y de la víctima (edad, físico) que intervienen en el conflicto. Es ahí donde yace el verdadero peligro porque quienes reciben las lesiones más graves suelen ser niños, mujeres y ancianos de contextura física más débil.

Silvia I. N. Vai

Médica Veterinaria

Etología Clínica Caninos y Felinos

Terapias Asistidas con Animales



Las mordeduras de animales plantean un importante problema de salud pública para los niños y adultos en todo el mundo. Sus consecuencias para la salud humana dependen de la especie animal de que se trate y su estado de salud, el tamaño y el estado de salud de la víctima de la mordedura, y la capacidad de acceder a la atención sanitaria adecuada”¹

Breve reseña sobre la Agresividad canina

La agresividad forma parte del repertorio comportamental de todas las especies, en las especies predatoras es de suma importancia para la supervivencia, pero también para resolver conflictos entre los individuos (Intraespecie/Interespecie); cuando otros mecanismos han fracasado. Es una forma de protegerse y actuar ante situaciones consideradas peligrosas para el individuo.

Esas respuestas agresivas van a variar en base a componentes que definen el carácter de un animal, diferenciándose como sigue:

- Genético (Herencia, Razas): el temperamento intrínseco se considera una influencia de alrededor del 30%, existiendo por ejemplo datos específicos como genes que codifican el color del manto y la asociación a ciertas patologías del comportamiento. Esto debe ser tenido en cuenta para un correcto manejo reproductivo y una selección de individuos adecuados.
- Ambiental (Socialización, Crianza): se define como todo lo que el animal percibe, experimenta y aprende derivado de su entorno extrínseco, principalmente desde cachorro en los primeros 3 meses de vida. Se considera una influencia del 70%, instalándose como el factor más importante, sobre todo a nivel preventivo. Es de destacar que las conductas pueden ser modificadas a toda edad, aunque con mayor complejidad y dificultad terapéutica a medida que avanza el tiempo.

La agresividad de un animal que convive en el entorno humano no es una conducta aceptable, por mínima o sutil que esta sea. Para una sana convivencia en sociedad, con personas o animales, se deben tomar todas las medidas preventivas y/o modificaciones mediante una educación adecuada (con métodos correctos de adiestramiento y sin violencia). Entendiendo su lenguaje corporal de amenaza y ejecución de las agresiones, aunque sean leves como una vocalización (ladrido o gruñido), podemos prevenir a tiempo estas conductas inadecuadas. Para su correcto abordaje no debemos ni minimizar, ni dramatizar sino entender la causa de estas acciones para poder evitarlas o mejorar la situación si ocurrieran.

La Agresividad Patológica como parte de las enfermedades del comportamiento, precisa de una terapéutica indicada por un Médico Veterinario especializado (Etólogo Clínico). En esta patología, situación mucho más compleja, su cerebro y por lo tanto sus conductas, funcionan de manera anormal y por consiguiente la educación o el adiestramiento no son suficientes para poder conseguir un abordaje adecuado y a largo plazo de tales comportamientos. Los trabajos en equipo entre la medicina del comportamiento, la clínica general y sus otras especialidades veterinarias, deberán diferenciar primero causas orgánicas (neurológicas, traumatológicas, endocrinológicas, etc.) y luego, al confirmar causas etológicas, el médico veterinario definirá el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de ese trastorno, aclarando en particular que si bien; tanto *los medicamentos* (que sólo son facilitadores del aprendizaje o cambios conductuales pero no curan por sí solos la enfermedad) *como la castración* (que sólo es útil en machos, para determinados tipos de agresividad y en determinados contextos) pueden ser necesarios para estos casos. *El tratamiento más importante se realiza a través de las técnicas de modificación de conducta*, que son aplicadas en el animal y su entorno social. En esta última tarea los oficios técnicos como los educadores y/o adiestradores pueden complementar, trabajando en equipo, las pautas de tratamiento definidas por el Médico Veterinario, como único profesional autorizado de la salud comportamental de los animales.

Para prevenir o tratar adecuadamente estos Problemas o Enfermedades es fundamental la educación de las personas y que la familia del animal se comprometa, entienda cual es la causa de la agresividad y realice un esfuerzo para modificarla. Trabajando de la mano de los profesionales de la salud veterinaria se podrá mejorar la situación del animal, que es compañero de sus vidas y resguardar a toda la sociedad de las consecuencias negativas de un mal vínculo humano-animal.

Definición Perro Potencialmente Peligroso (PPP)

Se considera **Perro Potencialmente Peligroso** a aquel animal que pertenece a la especie ***Canis Lupus Familiaris***, y que por sus características físicas, comportamentales y ambientales, tienen la potencial capacidad de causar lesiones físicas y/o la muerte de personas y/o animales, como así también de producir daños psicológicos y/o económicos.

Un perro potencialmente peligroso se define por el contexto en el cual se cría y se desenvuelve. Sus características morfológicas² pueden llegar a ser un agravante, pero nunca; el causante de la peligrosidad.

3. Las mordidas como Eventos de Notificación Obligatoria (ENO) LEY N° 15.4653

La notificación y registro de las mordeduras deben ser llevadas a cabo por los distintos estamentos (centros de salud pública y privada, Veterinarios en su actividad privada, y toda aquella persona que tenga contacto con niños, adultos mayores o personas con dificultad para comunicar lo sucedido). Se declara obligatoria, en todo el territorio de la Nación, la notificación de los casos de enfermedades infecciosas.

Incorporar los Eventos o accidentes por mordedura de perro, no solo con el objetivo de realizar un seguimiento sobre la Rabia; sino también para estudiar la epidemiología de las mordeduras de perro en la República Argentina. En función a los datos estadísticos se podrán plantear y trabajar sobre estrategia de prevención adecuadas.

Sabemos que las mordeduras representan serios riesgos para la salud de las víctimas pero no podemos dejar de ver los gastos económicos que estos accidentes implican, desde tratamientos profilácticos con antibióticos, vacunas, cirugías, hospitalización, licencias laborales y hasta juicios. El objetivo entonces debe ser la prevención a través de un paquete de medidas multidisciplinarias. Pero para ello es necesario llevar registros adecuados.

Será el Sistema Estadístico Nacional (SEN), quien reciba y procese los datos⁴.

4. Medidas preventivas

A. Criador

Todos los criaderos deben estar inscriptos en sus respectivos municipios y/o provincias u organismo destinado a tal fin.

Como hemos expuesto en párrafos anteriores, el aporte genético sobre la agresividad representa un 30 %, el 70 % restante está influenciado y marcado ya desde las condiciones de cría prenatales, es decir desde la vivencia de la hembra preñada. El ambiente donde se desarrollan las primeras 12 semanas es fundamental para el desarrollo primario del cachorro. Todos los establecimientos dedicados a la cría, (pero también todo tutor que decida reproducir a sus animales) deben realizar capacitaciones sobre la selección correcta de los reproductores y condiciones de cría adecuadas según los últimos avances científicos. Los criaderos deben ser

controlados, inspeccionados y evaluados. Las capacitaciones, controles e inspecciones deben ser aprobadas por especialistas u organismo designado a tal fin.

Beneficio: todo criadero que esté al día con los requisitos puede acceder a una bonificación sobre algún impuesto, adquisición de microchips, etc.

Por último los criadores serán responsables de las alteraciones y enfermedades del comportamiento que aparecen durante la infancia o la adolescencia del perro. Por lo tanto deben responder a cualquier acción legal por vicio oculto.

B. Tenedor

Toda persona que tenga a su cuidado un animal deberá cumplir con las reglas básicas sanitarias, de cuidado y tenencia responsable.

2 Se entiende por características morfológicas el peso, tamaño y particularidades de la mordida.

3 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-15465-195093/texto>



En la vía pública deberán salir con collar/pretal/arnés y correa, de ser necesario o indicado por algún profesional con bozal.

Los tenedores, tiene la obligación de prevenir cualquier tipo de molestias y/o accidente adoptando las medidas precautorias y de seguridad en la vivienda donde permanecen, de modo tal de evitar el escape hacia el exterior en todo momento, utilizando cerramientos perimetrales seguros que impidan la posibilidad de mordeduras entre rejas y escape del animal. Asimismo, deberán adoptar las medidas de prevención hacia los integrantes del grupo familiar.

Deben realizar un curso sobre educación básica, con un adiestrador o educador registrado.

Beneficio: Todo tenedor que cumpla con los controles veterinario recomendados, más un curso de adiestramiento puede acceder al beneficio de implante del microchip bonificado por el gobierno.

C. Centros de Salud /Veterinarias/ educación

Elaboración de la prevención debe ser multimodal y multidisciplinario. Se han establecido las medidas primarias con respecto a la cría, selección y obligaciones de los tenedores. Ahora realizaremos una breve descripción del rol que deben ocupar los centros de salud y educación.

La evaluación primaria de todo perro comienza alrededor de la 6ta semana cuando de manera frecuente comienza a visitar la veterinaria al menos cada 21-30 días, hasta completar el plan de vacunación y desparasitación básico. Es en este momento que el veterinario debe comenzar a evaluar la presencia de algunas conductas indeseadas, posibles signos centinela o de alarma, para derivarlo al especialista. Se incluirá una consulta durante el periodo de pubertad, con el objetivo de reevaluar al paciente. Esta evaluación primaria que realiza el médico clínico se realiza y registra con una ficha especial por duplicado, una copia acompaña la documentación del animal, y la otra copia debe permanecer bajo la guarda del veterinario que realiza la evaluación. En caso de ser un Animal PPP se deberá remitir al organismo nacional, provincial o designado a tal fin para su registro e identificación.

Los centros de salud deben realizar campañas

sobre cuidados y primeros auxilios sobre las mordidas, es verdad, pero también es necesario el compromiso del sector para la denuncia. En la consulta clínica de rutina se debe indagar sobre la presencia de perros y cual es el vínculo con los integrantes de la familia para exponer alguna situación que amerite la consulta con el veterinario y alerten al tenedor de un posible accidente.

Con respecto a la población pediátrica, el trabajo preventivo vuelve a ser el foco. Ya desde el momento de la concepción del niño, el médico actuante debe derivar a la consulta etológica preventiva. Los niños pequeños son los más vulnerables a sufrir ataques de perros, y las estadísticas demuestran que son los mismos perros con los que conviven o conocidos. Las zonas frecuentes de mordedura son la cabeza, cara y miembros anteriores, se dan en varios contextos con y sin la presencia de los padres en situaciones que pueden parecer "normales" (son varios los relatos sobre niños mordidos por besar al perro mientras dormía, o tras recuperar algún objeto u comida, por mencionar algunos ejemplos). El hecho es que debemos educar sobre las necesidades de los animales, aprender a respetar las diferencias y sobre todo a comunicarnos. La escuela y centros educativos para niños deben incluir en sus currículas, clases o charlas especiales, no solo sobre Tenencia responsable y respetuosa de animales, sino también sobre comunicación y cómo prevenir estos accidentes.

Proponemos la implementación de un programa de actualización anual sobre "Prevención de mordidas", donde se abordan distintas estrategias para cada sector, teniendo en cuenta las situaciones epidemiológicas, grupos etarios, presupuestos, etc. Para facilitar la tarea de registro y procesamiento de la información utilizar fichas o formularios digitales.

D- Adiestradores, educadores y paseadores

Creación de un registro para adiestradores, educadores y paseadores caninos. Toda persona que trabaje en esta área tan sensible debe estar registrada y tener regularizada su actividad laboral. Se trabajará en un código de ética, donde se establezcan los alcances y límites de cada rol; este código debe estar en permanente actualización con los últimos avances científicos sobre cómo afectan las diversas técnicas de enseñanza el estado emocional y bienestar

4) El SEN está integrado por los Servicios Estadísticos (SE) de los organismos nacionales, provinciales y municipales, que son las unidades orgánicas encargadas de elaborar, recopilar, interpretar y/o divulgar estadísticas oficiales.

de los animales. Toda práctica debe cuidar la salud física y mental, efectuando intervenciones efectivas y utilizando métodos menos intrusivos y mínimamente aversivos.

Se desaconseja todo tipo de adiestramiento que incite o motive conductas agresivas.

Por último los establecimientos que brindan servicios de guardería o pensionados deben estar registrados y cumplir con un mínimo de requisitos que aseguren una estadía u hospedaje seguro, saludable y beneficioso para los perros.

5. Registro e identificación

Se realizará la identificación electrónica de todos los perros mordedores y aquellos que presenten factores centinela, de alarma y/o de riesgo por presentar conductas agresivas⁵.

Como en toda reseña deben estar completos los datos del animal y tutor.

- A. Animal (Especie, fecha de nacimiento, origen, sexo, estado reproductivo, si esta gonadectomizado edad de la intervención, raza, color de manto, peso, señas particulares, fecha de últimas vacunas; antecedentes médico de relevancia, tratamientos, medicación, realización curso de adiestramiento, número de registro) .
- B. Tenedor: Apellido y nombre completo; fecha de nacimiento, DNI, Domicilio legal y actual. Teléfono celular y fijo u otro contacto, correo electrónico. (Realización curso de adiestramiento y tenencia responsable)

La identificación se realizará a través del implante de un microchip subcutáneo (evaluar uso de tecnología NFC)⁶.

El microchip es un transpondedor (transmisor/respondedor) encapsulado en vidrio biocompatible de 12 mm de longitud y 0.114 gramos aproximadamente. Este dispositivo electrónico produce una respuesta cuando recibe una señal emitida por un lector. El uso de estos dispositivos presenta algunas ventajas sobre los métodos tradicionales de identificación, su ubicación sobre el tejido subcutáneo evitar extravíos y adulteraciones; la colocación es indolora y de fácil aplicación. Consiste en un código de registro único y permanente de 23 dígitos, de larga duración y mínimos efectos secundarios (aunque descritos).

Se comercializan kits de aplicación individuales o múltiples, esterilizados y descartables. Consisten en una jeringa precargada con los transpondedores y una aguja aplicadora; más etiquetas de código de barras adhesivas para completar la documentación y registros.

Todo animal mordedor debe tener además una identificación visible para alertar a los ciudadanos, considerar colocar un collar, pañuelo o arnés. Estos animales, se recuerda, deben transitar por la vía pública con collar/arnés, correa y bozal.

6. Seguimiento del perro mordedor

Todo perro mordedor deberá ser evaluado por un médico veterinario, después de la vigilancia Antirrábica, es indispensable la evaluación física y comportamental, realizada por el médico veterinario con orientación a la Etología Clínica. Después de la evaluación de riesgo, se realizará un informe detallado. Si el animal es apto para volver a la casa, el tenedor debe cumplir con el plan de trabajo e indicaciones del médico veterinario, presentando la documentación que demuestre que está en tratamiento. Cuando el animal por el motivo que fuere no es apto para volver con el tenedor permanecerá en el centro de Zoonosis o bajo la guardia de un tenedor responsable que realice el tratamiento indicado.

Los centros de zoonosis deben tener en el equipo de trabajo un Veterinario Etólogo clínico, es fundamental para evitar reincidencias y la correcta evaluación del mordedor. Es un servicio de suma importancia y debe ser accesible a toda la comunidad.

Los organismos municipales deben garantizar la posibilidad de clases de educación para tutores y perros potencialmente mordedores.

7. Situación de los perros peridomiciliarios y asilvestrados

Se define como animal doméstico a todo aquel que vive y actúa bajo las condiciones impuestas por



el humano.

Como tal sería todo aquel que se encuentre permanentemente dentro de los límites del domicilio particular de su tenedor responsable, y que en la vía pública este al igual permanentemente contenido y supervisado por el mismo.

Por ende, aquellos perros que gocen de semi o total libertad de estas condiciones en menor o mayor grado serán considerados como Fauna Urbana o Peridomiciliarios y Ferales o asilvestrados según corresponda.

Situaciones tales ambas dos, en que dichos perros pasarán a ser responsabilidad civil, penal y económica de la sociedad en su conjunto, es decir del estado en el nivel de este que corresponda según el ámbito de residencia en el que se encuentre el animal.

Y será el estado el que deberá disponer de tales animales ya que el particular no es responsable de los mismos. En todos los casos, pero más aún si se tratase de PPP, es de prima urgencia para el bien de todos los actores que así suceda, siendo que de ninguna manera tal situación será delegada a responsabilizar de tan importante decisión a entidades privadas o particulares del ámbito animalista.

En AECVA (Asociación Etología Clínica Veterinaria Argentina) creemos que es muy importante la prevención y educación en todos los niveles, independientemente de las medidas sancionatorias que apliquen las leyes. También creemos importante no estigmatizar razas ya que cualquier animal, como se plasmó en el presente informe, es capaz de provocar lesiones y/o la muerte a otros animales y/o personas.



5. Conductas agresivas:

- Alta motivación por la depredación y persecución.
- Ausencia de amenaza previa al manifestar una conducta de agresión.
- Déficit de autocontroles. Demasiado técnico creo que ponerlo así.
- Enfermedades del desarrollo.
- Falta de freno inhibitorio al manifestar una conducta de agresión
- Manifestar conductas de evasión permanente frente al ser humano

6. NFC son las siglas de Near Field Communication que traducido del inglés, significa comunicación de campo cercano. Se trata de una tecnología que permite la comunicación inalámbrica y el intercambio de datos entre dos dispositivos que se encuentren a una distancia inferior a los 20 cm. Posible de aplicar en celulares con tecnología Android.

Autores y colaboradores:

Médicos Veterinarios: Barañao Guadalupe; Bodanza Carlos; Carmona Nicolas Jose; Di Giambatistakkj Gustavo; Galasso Vanina; Gimenez Roberto; Imhof Fernando; Larrechart Santiago Gonzalez; Pagani Tamara; Pollacchi Daniela; Raton Laura; Robledo Marisa; Robotti Omar; Salinas Maria de la Paz; Singermann Jesica;



ESCRIBE:
SOREX
DE SCRIPTO



Los carpinchos de Nordelta y la guerra de los yacarés

Segunda parte

"Así es como el hombre, por no observar las leyes de la naturaleza y, creyendo muchas veces de librarse de un animal nocivo o algún árbol inútil, destruye el equilibrio de la creación, y ocasiona las plagas que a la vez consumen su riqueza y su salud".

Marcos Sastre, *El Tempe Argentino*, 1858



Tomados de títulos de notas de diarios o fuentes de internet

"Carpinchos en Nordelta: con el frío volvieron a invadir los jardines y la gente no los quiere"

“Crece el temor por una nueva invasión de carpinchos en Tigre y Nordelta”

Los roedores son los mamíferos vivientes con mayor diversidad de especies y, salvo los mares, han colonizado todo el planeta. También su rango de masa corporal es de los más amplios, va de los 6-7 g como en el ratón espiguero *Micromys minutus* a los 50/60 kg del carpincho, considerado el de mayor tamaño entre los roedores vivientes.

Pero no debemos olvidar que hubo un tiempo en el Plioceno y Pleistoceno de Sudamérica donde abundaron las formas gigantes de mamíferos: Megaterios (perezosos), Gliptodontes (armadillos), Macrauchenia (perisodáctilos), Toxodontes (ungulados), etc. y ni que hablar del *Patagotitan mayorum*, el dinosaurio y ser vivo de mayor tamaño descubierto hasta el momento que vivía hace 100 millones de años en la Patagonia. Por lo tanto, hay que tener en cuenta que el territorio que actualmente ocupa la Argentina es una cuna de megafauna.

Esto lo traemos porque los carpinchos tuvieron también ancestros gigantes (*Phugatherium catacliticum*; *Phugatherium novum*; *Hydrochoeropsis dasseni* y el *Neochoerus*). Según algunos paleontólogos los cambios climáticos influyen en esta evolución a formas gigantes, así que recomendamos en particular a los habitantes humanos de Nordelta, que modifiquen sus hábitos de vida para prevenir el cambio climático, sino sus descendientes si aún existen deberán seguramente lidiar con carpinchos de 200 kg.

La mansedumbre de los capibaras es proverbial, en las primeras publicaciones hasta los tildaban de “estúpidos”, con una inteligencia limitada, debido a su indiferencia con otros animales y a que jamás juegan con los de su especie, por supuesto conjeturas superficiales y equivocadas.

Podríamos aseverar sin temor de equivocarnos que el predio que hoy se conoce como “Parque

3 de Febrero” no incorporó a los carpinchos sino que estos se vieron de pronto inmersos en el mismo. Algo similar a lo ocurrido en las urbanizaciones de Nordelta.

Desde tiempos anteriores a Rosas, la zona de las quintas era conocida como “los bañados de Palermo”, terrenos bajos con lagunas y juncales a merced del Río de la Plata, por lo tanto, un lugar ideal para los carpinchos y toda la fauna ribereña.

Para 1839, cuando el señor feudal era el dueño de todas esas tierras y lindando con su “caserón” se ufana de su “menagerie” criolla, los carpinchos, junto a los ñandúes, guanacos, yacarés, zorros, deambulan bajo un régimen de semilibertad y eran parte del paisaje.

Así que cuando se inaugura el 11 de noviembre de 1875 el “Parque 3 de Febrero” y su “sección faunística”, los carpinchos formaban parte de la colección y contaban con su recinto, también los había libres en la albufera del Maldonado, no debemos olvidar que el límite Este del Parque era el propio río.

En la *Historia Natural y Particular* de Buffon en su volumen XIV (1766) se nos presenta al “cabial”, comenzando con la historia de la taxonomía del carpincho, donde se destaca que la primera clasificación se debe a un naturalista alemán Gerorg Marcgrave (1610/1644) que en su viaje al Brasil (1638) lo denomina como *Capybara Brasiliensibus*; luego Linneo al emparentarlo con los cerdos lo denomina en 1766 *Hydrochoerus hydrochaeris*. El aporte de Buffon es que lo diferencia del puerco, una analogía efectuada por los primeros naturalistas. La presentación en sociedad del carpincho la debemos a Gonzalo Fernández de Oviedo (1478/1557) quien en su *Historia General Natural de las Indias* (1547) realiza una primera y vaga descripción donde lo define como “puercos de agua”.





La Creación: Historia Natural de Juan Vilanova y Piera, editado por Montaner y Simon 1872 Barcelona

George Louis Leclerc conde de Buffon (1707/1788), quien tenía un conocimiento enciclopédico como un tiempo después lo tuvo Humboldt (1769/1859), nos presenta una descripción más precisa, pero con graves errores como que se alimentaban de peces, en las dimensiones anatómicas, su vocalización y la reproducción. Pero aporta un dato histórico relevante al señalar que el primer capibara que llega a Europa fue una hembra joven que tenía el duque de Bouillon (Godefroy Charles Henri (1728/1792) en su colección de fieras, la que no murió de frío como se indicó al principio sino por un severo traumatismo al saltar de su guardilla al estanque, señalando también que en el Jardín des Plantes (1635/ actual) donde fue director desde 1739 hasta su muerte, se alimentan con "cebada, ensaladas y frutas, viven mucho tiempo... estoy pensando á que pudiera vivir con nuestro clima" y pone énfasis en el concepto de su fácil domesticación.

Pero Azara (1746/1821) es el que pone las cosas en claro refutando los errores de Buffon, y de otros naturalistas, brindando la descripción anatómica detallada de ambos sexos y una crónica fidedigna de los hábitos de vida, de allí que se lo considera como el primero que hace una presentación científica de la especie en su libro *Apuntamientos para el conocimiento de los cuadrúpedos del Paraguay y Rio de la Plata*, tomo II, 1802. De donde destacamos los siguientes conceptos: la territorialidad y la composición de las diferentes familias, evidenciada por

la particularidad de la disposición de los excrementos y la marcación por los machos a través de una glándula que describe a la perfección y permite una diferenciación sexual en ejemplares adultos. (1) También coincide con Buffon al sostener: "Los cachorros se domestican sin cuidados, y sin reñir ni incomodar a nadie: andan libres, salen y vuelven, acuden cuando les llaman, y gustan de que les rasquen."

La gran virtud de Azara la podemos identificar en que poseía una formación científica ajena a las ciencias naturales que le permitió una observación sin prejuicios y priorizar la descripción de hechos y no abundar en comentarios de viajeros y fundamentalmente en interpretaciones o conjeturas. Sin olvidar que convivió por 20 años inmerso en el universo que nos legó, no como aquellos cronistas fugaces o científicos de laboratorio que tenían una visión parcial y acotada de la realidad.

Dentro de los primeros libros enciclopédicos de historia natural en castellano encontramos a *La Creación: Historia Natural* de Juan Vilanova y Piera, editado en 1872, cuando se refiere al *Hidrochoerus capybara* (nomenclatura utilizada hasta fines del siglo XIX) toma principalmente los aportes de Azara y algunas citas de los naturalistas Rengger y Hensel y copia literalmente "La vida de los animales de Brehm" sin siquiera nombrarlo (2).

Rescatamos de dicho trabajo los aportes de Brehm quien destaca la reciente llegada a Europa

de ejemplares vivos y que en el zoológico de Hamburgo tuvo uno mucho tiempo en cautividad, muy apegado, que acudía a su voz y lo seguía a todas partes, que le alegraban las caricias pero que no era amable con todo el mundo, de hecho, una vez atacó a su guardián, "no era dócil que digamos y obedecía cuando quería, su indiferencia era más bien aparente que natural ... es manso pero su mordida es peligrosa, pues no es tan tonto ni manso como aparenta".

También resalta su buena adaptación al cautiverio y la posibilidad de domesticación, pero no comparte que la reproducción es fácil como otros naturalistas, lo fundamenta en su propia experiencia y la de otros zoológicos.

En realidad, los carpinchos poblaron los zoológicos tardíamente en relación a otras especies sudamericanas. Los primeros en exhibirlos al público fueron los zoológicos de Londres, Amberes, Hamburgo y Frankfurt, y cuando comenzaron a recabar información sobre su productividad, determinaron que el cerdo era muy superior por la fecundidad, el rápido crecimiento y, en particular, el sabor de la carne. Aunque el naturalista Hensel Reinhold Friedrich (1826/1881) señala que, si bien no puede competir con el cerdo, si se podría importar tanto la paca como el capibara para su domesticación en zonas pantanosas de Europa meridional y cambiar la alimentación para variar el sabor de la carne, hacerla más comestible y menos grasa.

No debemos olvidar que uno de los principales objetivos de los zoológicos, secundando a la recreación fue la investigación para la aclimatación de nuevas especies con fines zootécnicos.

Volviendo a nuestros lares, Marcos Sastre (1808/1887) en su obra máxima *El Tempe Argentino* (1858), una de las especies con que nos deleita en su relato, sin desconocer que describe su propio entorno (San Fernando), es el carpincho. Nos trae su propia experiencia, donde su hija crío dos carpinchos con leche de vaca, indicando que son mansos y tranquilos, que acuden a su voz y los siguen a todos lados, que viven en libertad, pero buscan la caricia y dormir en la casa, que no riñen ni hacen amistades con otros animales.

Señalando: "No dudo que fácilmente pueden reducirse a la domesticidad; lo que sería una adquisición útil, por lo apetitoso de su carne (asado con cuero) y su mucho lardo" continúa ponderando su fertilidad y la baratura del alimento que consumen, y concluye valorando su cuero y sus aplicaciones. (3)

En ediciones posteriores se incluye la experiencia de José Sevilla Vázquez, cura de Bella Vista (Corrientes) que crío un capibara de mamoncito, esto sucedió en 1843, describe que lo seguía a todas partes hasta cuando visitaba a los feligreses, todo el pueblo se había encariñado con el animal. Relata que cuando iba a bañarse al río, el carpincho le llevaba la ropa sujeta al lomo por una cincha, y recién entraba al agua cuando dejaba la ropa y lo llamaba para nadar juntos. También cuando iba a Corrientes en barco lo llevaba y dormía con él en su camarote. Estuvo con el carpincho durante cuatro años, hasta que se lo regaló al jefe de la escuadra inglesa que se lo llevó a Gran Bretaña, perdiéndose el rastro, pero bien pudo terminar sus días en el zoológico de Londres.

Sarmiento cuando en 1885 rescata del olvido la obra del padre de la paleontología argentina en *Vida y escritos del coronel Francisco Javier Muñiz*, al incorporar sus comentarios, nos manifiesta la importancia de la mulita, los carpinchos y ñandúes para su domesticación debido a las potencialidades productivas que vislumbraba en estas especies, en particular señala que para salvar al ñandú hay que domesticarlo; pero Sarmiento en el listado de especies útiles incluye al oso hormiguero (*Myrmecophaga tridactya*) al que define como policía de las hormigas, proponiendo "tanto lo han perseguido los conquistadores del suelo. Cada estancia debe llamar a estos proscriptos al seno de la patria común" y también incluye al osito lavador (*Procyon cancrivorus*) al que atribuye un papel benéfico para la horticultura y los cítricos, al devorar al bicho del cesto.

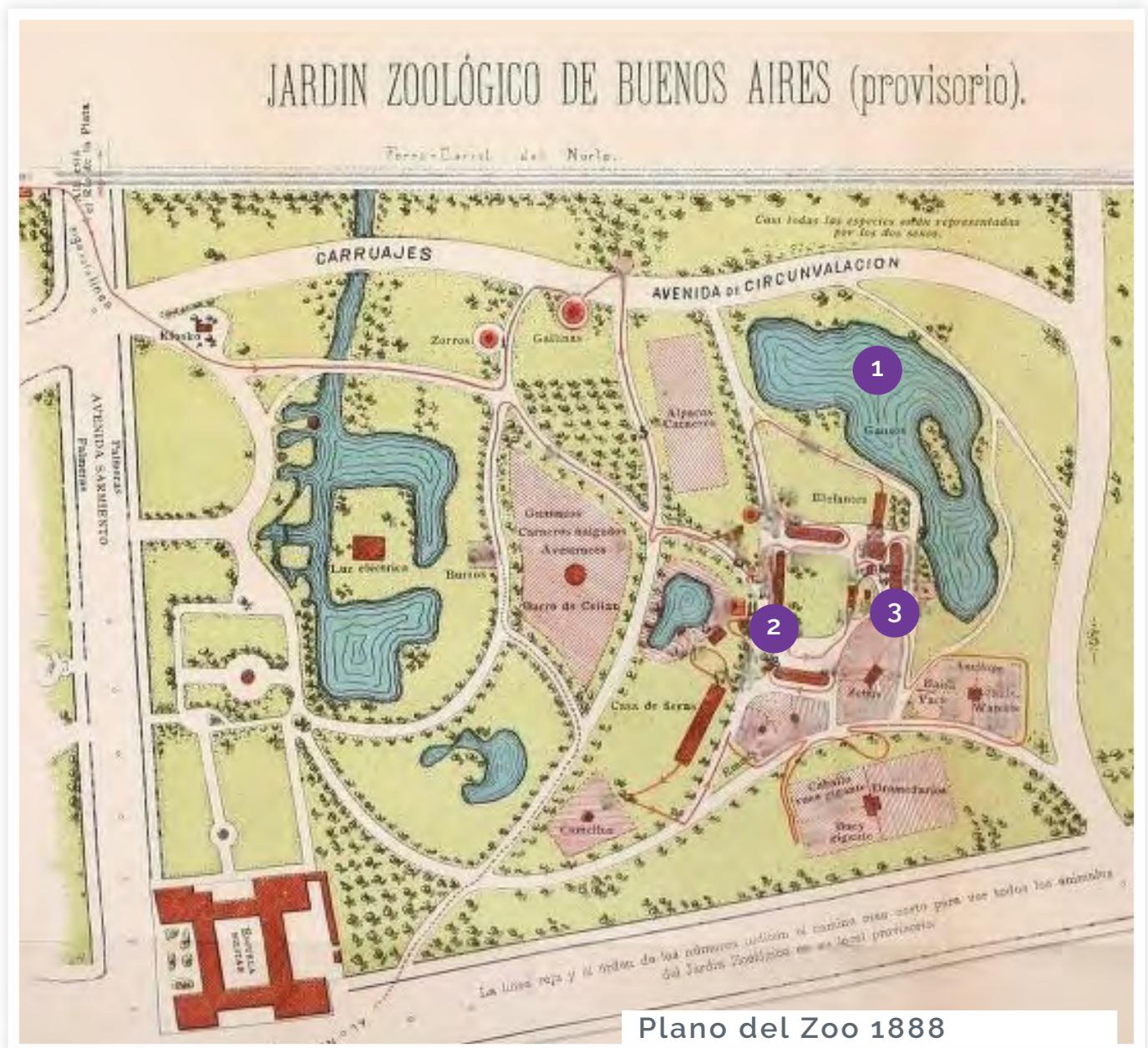
En ese mismo escrito nos dice: "El Parque 3 de febrero, tiene actualmente un casal de hermosos carpinchos enteramente domesticados, y tanto que tienen tres cachorros, ó lechones, en estado y edad de ir al horno, si no fuera que va á ensayarse la cría regular y propagación de tan útil y sabroso producto. A.caso sean las islas del Paraná su patria, excelente terreno acuático para establecer estancias de Carpinchos, y que el chasco y sorpresa de la no olvidada fiesta veneciana de las Islas, á que asistió el Presidente, haya llevado la fama de su sabor á jardines de aclimatación de Europa,.... La ménagerie de Buenos Aires lo ha ensayado con el mayor éxito, como lo ven los millares que visitan el Parque 3 de Febrero, donde ya ha empezado la cría" (4).

Sarmiento también fue el primero en criar carpas (*Cyprinus carpio*) en piletones del jardín zoológico (5), como el que introdujo el mimbre, el eucalipto y



el plátano; en aquellos tiempos no se consideraba la potencialidad invasora de las especies, solo se

tenía conciencia de las extinciones a medida que avanzaba la colonización.



Plano del Zoo 1888

"El Jardín Zoológico de Buenos Aires" E.L. Holmberg ; Anales de la Sociedad Científica Argentina 1890

Referencias: 1) dicho sector actualmente es el lago del Jardín Japonés; 2) Patos mandarines y carolino y ganso de Egipto; casilla de material y una pileta al frente que hizo construir Sarmiento para las Carpas; 3) Carpinchos Habitación grutesca de material y cemento a la rustica, con una pileta al frente de cada recinto, separados por rejas y alambre de tapires, tejones, vizcachas, pecaríes, puercos espines y Wombat, ni rastros quedan de dichas construcciones.



PLANO DEL ZOO 1893

Revista JZBA 1893 Tomo I entrega IV

Referencias: A) Carpinchos, B) Elefantes; C) Pajarera (existente 2020) D) Lago (Palmípedas: Cisnes, Gansos, Patos, Avutardas, etc). E)—Casa de fieras.

En Nordelta pasa un proceso similar, como en toda la zona del "Tempe", el humano fue poblando la zona, el valor del cuero y los destrozos en las plantaciones y huertas, determinaron primero la retracción y luego la desaparición en las áreas urbanizadas, al bajar la presión de caza, los bañados y juncales fueron el centro de recuperación y posterior expansión.

Con los emprendimientos de urbanizaciones como barrios cerrados, countries, chacras, etc., avanzaron sobre estas áreas y nuevamente fueron invadidos y cercados.

Aquello que en un comienzo era un toque de color, un ingrediente natural, como los teros y otras aves, al aumentar la población de carpinchos se tornó en un problema, porque no a todos los humanos les gusta compartir su espacio y si no protegen los jardines y las cortezas de

los árboles, su presencia deja de ser una postal agradable para convertirse en una molestia.

Es entonces cuando aparecen los expertos (6) a los que se les suman los opinólogos, que consumen horas en los medios de difusión masiva como en los celulares, como si los humanos no tuviesen temas más importantes para prestar atención.

Pero lo importante es como un tema trivial, desnuda si escarbamos un poco, un grave problema ambiental y los medios sacan de la modorra a los funcionarios que algunas respuestas deben tejer.

Pero la solución al corto plazo no pasa por el traslado, este proceso es muy peligroso no solo por su captura sino porque son muy territoriales y entonces esa aparente mansedumbre se torna en violentas y hasta mortales peleas.



Para algunos son una molestia porque deben proteger sus jardines y correrlos de sus atracaderos.



La solución debe buscarse en concretar de una vez por todas la llamada ley de humedales, para brindar a la fauna autóctona un hábitat adecuado y contemplar aquellas urbanizaciones donde los carpinchos comparten el espacio, implementar medidas de manejo adecuado para que la convivencia sea plácida para todas las especies involucradas.

Retoma la palabra "Ñato" indicando: he escuchado atentamente a los interlocutores y a esta altura de los acontecimientos podemos decir a la luz de los resultados, que cuando el principio rector es la sustentabilidad económica y todo el resto es secundario, la naturaleza pierde, es decir todos

somos negativamente afectados.

Ya vimos que los proyectos sustentables bajo el amparo de los preceptos del neoliberalismo, como antes lo fue el colonialismo, aceleraron la expansión de especies que luego se tornaron perjudiciales, hoy sabemos que atentan contra la biodiversidad, por lo tanto, son contrarias a la salud del planeta.

El proyecto "Ele" se cayó porque intereses económicos más poderosos, en particular los criadores extranjeros, primaron, la gripe aviar fue la excusa; el rancheo en cocodrilos pende de la moda y la cocina.



Los hábitos de consumo se globalizan y se afianza el precepto que para conservar una especie debe ser sustentable desde lo económico; desconociendo que los servicios ecosistémicos que presta la biodiversidad, son imprescindibles para conservar la vida en el planeta.

Podemos rescatar de ellos el bagaje de información que aportaron para un mayor conocimiento de las especies, en particular la reproducción y el repoblamiento en situaciones críticas. Pero siempre debemos tener presente que la dinámica de los ecosistemas es muy compleja y no del todo conocida, sin olvidar que históricamente la intervención humana fue negativa.

En el caso particular del yacaré esta experiencia solo es factible para recuperar una población en peligro, pero no para que perdure en el tiempo, ya que allí la selección artificial a largo plazo modificará no solo a dicha especie, sino a todo el ecosistema. Tampoco debemos olvidar que al rancheo generalmente le sigue la caza comercial para no exceder la densidad poblacional o la capacidad de carga que tiene un ambiente para cada especie.

Ya es hora de remontar el Paraná hacia los Esteros, abandono el terruño con un sabor agridulce, por un lado, es un alivio no dejar congéneres en peceras ni estanques, pero, por otro lado, no tener en claro el destino de tu cuna no es fácil de asimilar.

Sorex retoma el relato y señala que ha llegado un corresponsal viajero que se dirigió al zoológico de Madrid a buscar noticias sobre unos "peludos" que fueron en canje a finales de la década de los 70 (6). Informa que se dirigió al Parque del Retiro donde desde 1774 funcionaba el "Jardín de Fieras"; para orientarse se fija en un plano de dicho parque donde solo destaca la Puerta de Alcalá, los palacios de Cristal y el de Velázquez, como el monumento Alfonso XII y la Estatua del ángel caído. Ninguna referencia sobre el antiguo zoológico recorre el predio, consulta a sus moradores, hasta que una añosa tortuga

acuática del lago que linda con el Palacio de Cristal, brinda las instrucciones precisas que le permiten llegar al lugar.

La única guía con que contaba era una postal que ilustraba el ingreso a la "Casa de Fieras", solo el portal se conserva lo que permitió reconocer el lugar. En un cuarto de manzana se conserva un foso, unas jaulas pequeñas y en ellas un duende sobre el techo, la nave central de la "Casa de Fieras" hoy es una biblioteca pública muy concurrida.

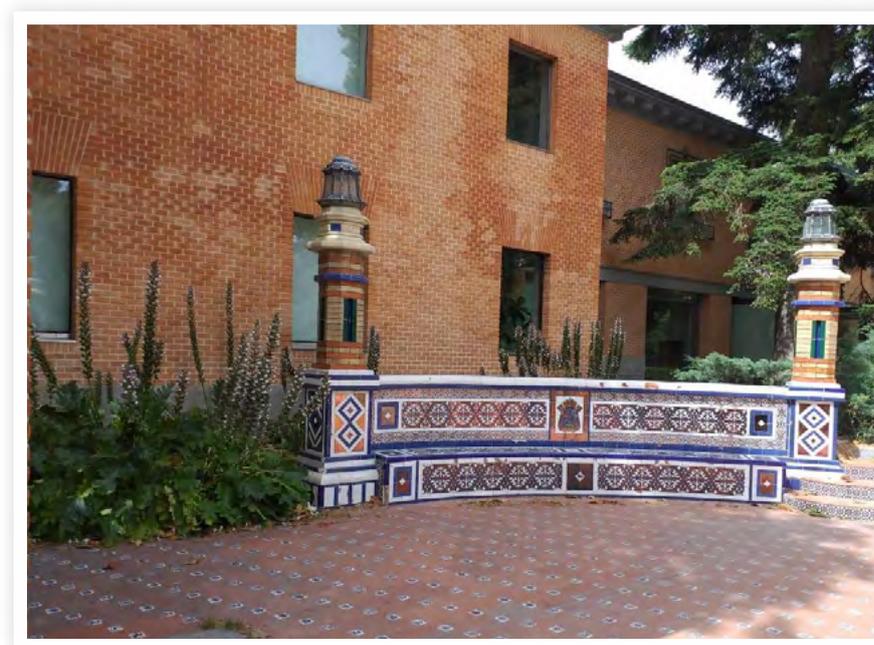
El paseante común ni sospecha que antes allí hubo un zoológico, que por un tiempo contaba

con una elefanta que todas las tardes cruzaba el Parque para tomar un baño en una pileta distante próxima al ruinoso castillo donde se instaló un telégrafo óptico (1800).

Algo contradictorio de los madrileños, se avergüenzan de haber tenido un zoológico al negarlo, pero por otro lado muchos de ellos se sienten orgullosos e identificados con las corridas de toros; pero este proceso de demonización que termina con el cierre de los zoológicos es mundial, lo paradójico es la continuidad y en algunos casos la expansión de los acuarios, pero esa es otra historia.



Ingreso a la "Casa de Fieras" del Zoológico de Madrid 1920



Cien años más tarde, la casa de fieras se transformó en una biblioteca pública

Nuestra manera de comunicarnos no tiene las barreras idiomáticas que han tejido los humanos para diferenciarse, eso no quita que cada especie cuente con uno propio, pero hemos conservado un lenguaje común que se basa fundamentalmente en señales, particularmente a través de los ojos, nuestras miradas llegan al pensamiento. A esto debemos sumarle que no tenemos limitaciones geográficas, los mares y las vías migratorias son nuestros canales de comunicación. Con el advenimiento de los circos y zoos todo se hizo más rápido, hoy los centros de rescate de fauna cumplen dicha función.

De allí que nos enteramos simultáneamente mientras ocurrían los incendios en Corrientes, que afectaron el 10% de la superficie de la provincia.

Una frase me quedó dando vueltas "era previsible pero no evitable", esta calificación tan categórica es vaga o permite según mi parecer variadas interpretaciones, y una de ellas tiene un dejo de estar frente a un imponderable o directamente recayendo la causalidad al otrora minimizado "cambio climático".

La previsibilidad de un hecho tiene dos componentes, uno relacionada con la prevención de las causas que lo generan, y el otro ligado a la casuística que estima la probabilidad que el hecho suceda.

La previsibilidad nos permite trabajar sobre los factores de riesgo para evitarlos o bajar su incidencia. Por ejemplo, un sismo es previsible e inevitable, si nos asentamos en la falla de San Andrés, las previsiones solo están dirigidas a paliar los daños, nunca en evitar el terremoto. Aquí aplica la frase perfectamente. Pero algo completamente diferente es cuando la previsibilidad nos indica la posibilidad de un evento si no tomamos ciertos recaudos.

Si nos encontramos ante un prolongado proceso de desmonte, ya sea por la propia madera o para sumar zonas de cultivo o ganado, según las demandas internacionales, si desviamos el agua para los arrozales, o con pinos y eucaliptos implantamos los llamados "bosques del silencio", si continuamos con la quema tanto "controlada" como descontrolada de los pastizales, a lo que se agregan sequías prolongadas, por supuesto que los incendios serán preVISIBLES e inevitables.

Nunca debemos olvidar que el fuego también es parte de los ecosistemas naturales, al que siempre estuvieron sometidos los pastizales, pero si a esto le sumamos todos estos factores artificiales que previamente hemos mencionado, la catástrofe está garantizada. Si por último nos encontramos con una ausencia de infraestructura para controlar los incendios (salvo en los bosques implantados) la pérdida de biodiversidad será inexorable.



Reserva privada Don Luis, ubicada en Cambyretá (Ituzaingo Corrientes) foto de Emilio White

Por lo tanto, las prolongadas sequías el cambio climático no deben servir de excusa para diluir las responsabilidades.

Si bien una nueva ley de humedales es vital, solo es el primer paso, ya que las normativas como en este caso no garantizan nada. Los legisladores siguen dictando leyes ajenas a la realidad y cuando afectan ciertos intereses económicos, no se aplican, sobreabunda la legislación que alega defender el ambiente, pero es letra muerta ya que es desafiado su cumplimiento. Sin contar que ese mismo Estado, prolífero en instituciones, normativas y funcionarios, lejos está de dar una la solución cuando se socorre económicamente a los ganaderos incendiarios y ni que hablar cuando se financia la implantación de bosques exóticos para saciar a las pasteras.

Por supuesto que la resiliencia de los esteros es un factor positivo no así la de los bosques nativos, en la primavera y si aparecen las lluvias, pocos rastros del incendio percibirán aquellos que solo miran y no observan. Pero el dolor y la muerte han dejado secuelas en los sobrevivientes, que no son tomados en cuenta por los funcionarios que ponderan las pérdidas.

Cada vez están más vigentes las predicciones de los naturalistas del siglo XIX que en sus crónicas auguraban que la colonización implicaba la desaparición de especies. Bajo el mentiroso paraguas del uso sustentable neoliberal, hay un incremento de las extinciones donde seguramente no habrá un punto de retorno a las

condiciones ambientales que han permitido la evolución del *Homo sapiens*.

Si desconocemos los puntos de inflexión donde los efectos serán irreversibles supeditar el futuro a la tecnología es un suicidio biológico, es más probable que el linaje de los yacarés y carpinchos sobreviva al cataclismo en ciernes, que estos recién llegados que en un principio adoraban a las fuerzas naturales, pero terminaron creando dioses a su semejanza, porque no pueden asumir no solo su insignificante tiempo de vida sino su intrascendente legado.

Sus civilizaciones son efímeras a la luz de los tiempos geológicos, se han sucedido depredando la naturaleza para cubrir su voraz consumismo a tono con cada época.

Paralelamente a los "adelantos" tecnológicos se incrementó la crisis climática, la contaminación del aire y del agua como la pérdida de biodiversidad. Ante la evidencia de los cambios ambientales y el deterioro sanitario, no pudieron ignorarlos, pero para enfrentarlos recurren e invocan a la tecnología como la panacea, como si ella por sí sola encontrará una solución. Pero la tecnología divorciada de la ciencia no alcanza.

Nos despedimos de "Ñato" que emprenderá la dificultosa remontada del Paraná hasta sus Esteros, preocupados por la suerte de los carpinchos, que ya no son noticias, pero confiados en la fuerza de la naturaleza para sostener la vida en la Tierra.



Zoológico de Buenos Aires, Recinto que durante más de cien años fue habitado por lobos marinos de un pelo, autor Claudio Bertonatti 2013



Recinto de palmípedos, el último carpincho del
Ecoparque 2022

Referencias

- 1) Cuando realiza la descripción anatómica de un macho al detallar el hocico señala: "... a dos pulgadas de su extremo comienza una especie de lobanillo, largo dos pulgadas, ancho $1 \frac{2}{3}$ y alto $\frac{1}{3}$, oval, muy aplastado sin pelo ni adherencia al hueso, acribillado de poros que fluyen un suero inodoro cuando se le comprime... carece de escroto, pero comprimiendo un poco delante del orificio, salen para atrás y se ven bajo de la piel los testículos de $2 \frac{1}{2}$ pulgadas y bastante grueso". Entiendo que si los directores de los zoológicos del siglo XIX hubieran leído a Azara, la reproducción no se hubiera demorado tanto.
- 2) Alfredo Edmundo Brehm (1829/1884) primer director del zoológico de Hamburgo (1863/1930) institución que no pudo superar la competencia del Tierpark de Hagenbeck, pero que llegó a tener el acuario más importante de su época y la primera reproducción en cautividad del tapir sudamericano, del tapir malayo y del extinto ciervo de Schomburgk (*Cervus rucervus*), originario de los humedales de Tailandia, hoy convertidos en arrozales. Su obra máxima fue "Brehms Tierleben" en seis volúmenes (1864/69), también se destacan las traducciones "La vida degli animali" (1870 /1871) y "La vida de los animales", 1880, Barcelona. El plagio de Vilanova nos obligó a una exhaustiva investigación para determinar que las observaciones correspondían al zoo de Hamburgo y no al de Madrid o el Jardín de Plantes.
- 3) "La carne es excelente, y en una fiesta veneciana tenida en el Carapachay...gustó en general un enorme carpincho asado, chupándose los dedos las damas que no sabían que era carpincho, y relamiéndose los bigotes las machos que la sabían" (Sarmiento, D.F., *Obras Completas*, tomo XLIII)
- 4) Sin temor a equivocarnos los carpinchos fueron la única especie que se ha mantenido en la colección desde la fundación del zoo. El primer carpincho inventariado (29/9/1875) fue uno entre otras tantas especies donadas por Carlos Pellegrini (1846/1906), en 1882 la población era de cinco ejemplares y habitaban uno los recintos más logrados que simulaba una gruta con su pileta. Cuando asume Holmberg como director en 1888 junto a los nueve carpinchos de la colección había 53 especies de las cuales 34 eran autóctonas, donde podemos destacar: ocho yaguaretés, un oso hormiguero, seis pumas, tres tapires, entre otras. En 1893 cuando se presenta el plano del nuevo zoológico, los carpinchos ocupan uno de los extremos del Lago Azara, pero Onelli en 1905 lo destinó a los lobos marinos y los carpinchos fueron derivados junto a los tapires y palmípedos, hasta que en el 2005 volvieron al lugar original 100 años después; pero en el 2016 los quince carpinchos existentes retornan a palmípedos teniendo

PLANO DEL JARDIN ZOOLOGICO DE BUENOS AIRES 1916

Referencias: 1 primer recinto para carpinchos que lo habitaron de 1893 a 1905 y del 2005 a 2016) 2 Sector Palmípedos (carpinchos 1905 al 2005 y desde 2016 hasta la actualidad) 3 Elefantes.



como vecinos a los osos hormigueros. En el 2020 la población se redujo a seis ejemplares y en la actualidad solo queda un ejemplar.

- 5) El viernes 16 de diciembre de 1881, Sarmiento recibe por la mañana en su domicilio unas 20 o 30 carpas traídas al país luego de 26 días de viaje por el ingeniero Federico Lacroze con la finalidad de su aclimatación. El estado crítico de los peces determinó que raudamente se dirigiera al "Parque 3 de Febrero" a buscarle alojamiento. Este hecho trivial le valió su expulsión como Superintendente del Consejo Nacional de Educación por no concurrir a una asamblea de dicho Consejo. Fue la excusa que tuvo el presidente Roca para sacárselo de encima a Sarmiento, cabe aclarar que el cochero fue pagado de su propio peculio.
- 6) El zoológico de Madrid (1774/1972) luego del zoológico de Viena (1752) fue el segundo de Europa, si bien tuvo varias localizaciones siempre lo hicieron dentro de lo que hoy conocemos como "Parque del Retiro" y sus alrededores. Nos ilustra Miguel Ángel Jiménez Cisneros y Baudín en "El parque zoológico de Madrid 1774/1994" cuando indica que años antes de su cierre recibió desde la Argentina, armadillos, cóndores y ñandúes, recibiendo en canje: zorros, lobos, jabalíes y cabras monteses.



Imágenes | Claudio Bertonatti

ESCUERZO

Ceratophrys ornata (Bell, 1843)

CLASE:
Amphibia

ORDEN:
Anura

FAMILIA:
Ceratophrydae

HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

- Está presente en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, este y sur de Córdoba, este de La Pampa, sur de San Luis. También en Uruguay y Brasil, si bien hace más de 40 años que no hay registros de la especie en esos países. Las citas para las provincias chaqueñas y el Paraguay corresponden en verdad a la especie *C. cranwelly*.
- Habita áreas abiertas, principalmente pastizales, cercanos a cuerpos de agua o zonas anegadizas, si bien puede estar presente en barrancas, selvas marginales, zonas de médanos, en coincidencia con la región pampeana y el espinal.

Estatus de conservación

- **Internacional:** UICN **Casi amenazado** (NT).
- **CITES:** II
- **Nacional:** Asociación Herpetológica Argentina **Vulnerable** (Vu)



CLAVES PARA SU IDENTIFICACIÓN

- Presenta dimorfismo sexual, siendo los machos más pequeños (alrededor de 8-12 cm) y las hembras mayores (cerca de 13-17 cm, pudiendo llegar a pesar casi 500 gr), como suele suceder en la mayoría de los anfibios anuros. Los machos presentan la región gular más oscura (amarronada o negruzca) y presentan callosidades nupciales negras en los miembros anteriores en época de cortejo.
- Tiene un cuerpo compacto y globoso con una gran boca y fuertes mandíbulas dentadas, y una coloración que puede variar un poco de acuerdo con su distribución, en la que contrastan manchas de tonos pardos, rojizos y anaranjados sobre una base en la gama del verde; ventralmente son blancuzcos.
- La piel de la cabeza y dorso se encuentra fijada a una superficie osteodérmica.
- El tímpano es visible.
- Presenta una proyección sobre los párpados superiores, que le ha valido uno de sus nombres comunes: "rana cornuda", término más empleado en la literatura de origen anglosajón (*Argentinian horned frog*). Por su gran boca y voracidad, en el ámbito de los coleccionistas de herpetofauna se la llama "rana Pac-man".
- No posee membranas interdigitales.
- Sus patas cortas le sirven para excavar, dado que pasa gran parte del año enterrados a gran profundidad, y muchas veces acechan a sus presas semienterrados.
- De acuerdo con datos obtenidos de ejemplares de cautiverio, su longevidad puede ir de 5 a 14 años.

RASGOS ETOECOLÓGICOS

Adaptaciones

- Su enorme boca le permite hacer presa en una gran variedad de ítems.
- En relación a sus hábitos predatorios, posee fuertes dientes maxilares para una sujeción tenaz.
- Pueden soportar grandes períodos de sequía enterrándose profundamente a la espera de la temporada de lluvias; durante ese tiempo consumen sus reservas de grasa corporal e hidratos de carbono hepáticos. También se da un aumento de la osmolalidad plasmática, como suele observarse en otras especies que realizan procesos de estivación similares.
- Habitualmente pasan períodos de 2 a 4 años en los que no se reproducen ni se mantienen activos, donde están enterrados y envueltos en un cocón de queratina en estado de latencia, aunque se estima que cada 4 meses saldrían a alimentarse.
- La superficie dorsal del cuerpo está recubierta de numerosas glándulas productoras de sustancias ceruminosas que reducen la evapotranspiración cutánea. Se han detectado diversas toxinas producidas por estas glándulas.
- Los mecanismos de control de la pérdida de agua están más desarrollados en las subpoblaciones que viven en ambientes más cálidos y más áridos.
- Las patas traseras cuentan con un tubérculo córneo y afilado en la cara interna del pie, que ayuda en el proceso de excavación.

Alimentación

- Son cazadores al acecho, que permanecen quietos a la espera de que una presa pase cerca de su radio de ataque. En ocasiones se ocultan entre pastos u hojarasca, semienterrados.
- Consumen invertebrados, especialmente coleópteros, y pequeños vertebrados, incluyendo otros anfibios (que representan más del 70% de sus presas), roedores y pichones y hasta pequeñas culebras, pudiendo ingerir prácticamente cualquier presa que entre en su boca. Existen algunos registros de canibalismo.

- Para capturar su presa, saltan hacia adelante con la boca abierta y proyectando la lengua, que posee una sustancia muy pegajosa.
- Los renacuajos también son predadores.
- Al igual que otros anfibios, consumen la muda de piel.

Reproducción

- Los caracteres sexuales secundarios son evidentes a partir de los 6 meses de vida.
- La temporada reproductiva se da el verano (enero-febrero), especialmente en coincidencia con grandes lluvias (mayores a 70 mm), aunque se han registrado machos cantando en septiembre.
- La temporada reproductiva suele coincidir con la de otras especies de anfibios que suelen ser presa de los adultos y renacuajos.
- Los machos cantan en la proximidad de las charcas que se forman con posterioridad a las lluvias, pequeños arroyos o lagunas formadas por el desborde de cursos de agua.
- El amplexo se da en las charcas temporarias, donde la hembra deposita los huevos en forma aislada en el fondo y adheridos a vegetación. La puesta puede ser de 2000 a casi 5000 huevos.
- Los huevos son relativamente grandes (alrededor de 22 mm), negros y con una cubierta gelatinosa.
- La eclosión se produce entre las 26 y 30 horas posteriores a la puesta.

Renacuajos

- Al igual que los adultos, las larvas de escuerzo son carnívoras en todos sus estadios, alimentándose principalmente de otros renacuajos, pequeños peces, incluyendo también microinvertebrados acuáticos (larvas de insectos, crustáceos) y algo de material vegetal y algas.
- En relación a su dieta, las larvas presentan músculos mandibulares hipertrofiados, huesos ceratohiales bien desarrollados, vainas mandibulares y keratodontes fuertemente queratinizados.

- Su crecimiento y desarrollo morfológico es muy rápido debido a que se encuentran asociados a charcas temporarias, siendo menor a un mes.
- Suelen estar asociados al fondo, movilizándose para capturar presas, ante amenazas o para salir a tomar aire. La aleta caudal no llega al dorso del cuerpo, a diferencia de lo que ocurre con especies que son buenas nadadoras.
- Los renacuajos de escuerzo producen sonidos, una serie de quejidos metálicos y audibles, que suelen emitir sobre todo ante el intento de predación de parte de otro renacuajo. Se cree que estas vocalizaciones tienen por finalidad reducir el canibalismo.
- Los estadios previos a la metamorfosis ya presentan una coloración semejante a la del adulto y miden cerca de 4-7 cm.

SITUACIÓN ACTUAL

- Se trata de una especie que por sus hábitos y pulsos de actividad con grandes intervalos de ausencia se hace difícil de evaluar y estudiar.
- Debido al desconocimiento de la especie y a ciertas supersticiones arraigadas en el folklore (la creencia de que su mordida es venenosa, su supuesta vinculación a la brujería y el hecho de que se comporte en forma agresiva ante una amenaza, llegando incluso a emitir gritos de advertencia e intentar morder), existe una marcada aversión hacia la especie, sobre todo en entornos rurales, donde habitualmente los encuentros con un ejemplar terminan con la muerte del mismo. Este tipo de relación repercutiría en las poblaciones de la especie a nivel local.
- Algunos estudios revelan que casi el 80% de los escuerzos comercializados como animales de compañía provienen de capturas ilegales, si bien existen criaderos en algunos países y hasta se han desarrollado fases albinas. Todas las ranas de la familia Ceratophrydae son muy buscadas por los coleccionistas de herpetofauna debido a sus formas y colores llamativos, sus hábitos predatorios y su mantenimiento relativamente sencillo.
- Buena parte de la distribución de la especie coincide con la zona de explotación agroindustrial más intensiva, lo que conlleva una pérdida de hábitat, escasez de presas y muerte de ejemplares, en especial juveniles, por contacto con agrotóxicos.
- Existen bioterios donde se los utiliza como animal de investigación, donde se los cría principalmente con el fin de utilizar las larvas en estudios de ecotoxicidad, sobre todo vinculados a agroquímicos.

Autor: **Federico Bondone, Veterinario del Centro de rescate de fauna Silvestre (RECS/ Ecoparque).**

Bibliografía

1. Agostini, M.G., P.E. Saibene, and D.A. Barrasso. 2012. Anfibios de la Reserva de Punta Lara. Pp. 71–81 In *Inventario de los Vertebrados de la Reserva Natural Punta Lara*. Roesler, C.I., and M.G. Agostini (Eds.). Aves Argentinas/AOP, Buenos Aires, Argentina.
2. Agostini, M.G., P.E. Saibene, I. Roesler, and D. Bilenca. 2016. Amphibians of northwestern Buenos Aires province, Argentina: checklist, range extensions and comments on conservation. *Check List* 12:1998.
3. Arifulova, I., Delfino, G., Dujsebayaeva, T., Fedotovskikh, G., Nosi, D., & Terreni, A. (2007). Serous cutaneous glands in the South American horned frog *Ceratophrys ornata* (Leptodactyliformes, Chthonobatrachia, Ceratophrydae): ultrastructural expression of poison biosynthesis and maturation. *Journal of Morphology*, 268(8), 690–700.



4. Canziani, G. A., & Cannata, M. A. (1980). Water balance in *Ceratophrys ornata* from two different environments. *Comparative Biochemistry and Physiology Part A: Physiology*, 66(4), 599-603.
5. Derrick J.E. Groom, Louise Kuchel, Jeffrey G. Richards, Metabolic responses of the South American ornate horned frog (*Ceratophrys ornata*) to estivation, *Comparative Biochemistry and Physiology Part B: Biochemistry and Molecular Biology*, Volume 164, Issue 1, 2013, Pages 2-9
6. Faszewski, E. E., & Kaltenbach, J. C. (1995). Histology and lectin-binding patterns in the skin of the terrestrial horned frog *Ceratophrys ornata*. *Cell and tissue research*, 281(1), 169-177.
7. Natale, G.S., Alcalde, L., Herrera, R., Cajade, R., Schaefer, E.F., Marangoni, F. and Trudeau, V.L. 2011. Underwater acoustic communication in the macrophagic carnivorous larvae of *Ceratophrys ornata* (Anura: Ceratophryidae). —*Acta Zoologica* (Stockholm) **92**: 46–53.
8. Natale, G.S.; Salgado Costa, C. 2012. *Ceratophrys ornata* (Bell, 1843). Escuerzo común. En: Categorización del Estado de Conservación de la Herpetofauna de la República Argentina. Ficha de los Taxones. Anfibios. *Cuadernos de Herpetología* 26 (Supl. 1): 177.
9. Salgado Costa, C. (2016). *Desarrollo de un modelo experimental con larvas de Ceratophrys spp. (Anura: Ceratophryidae) para su aplicación en estudios ecotoxicológicos de plaguicidas: efectos sobre variables convencionales y bioacústicas* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata).
10. Schalk, C. M., Montaña, C. G., Klemish, J. L., & Wild, E. R. (2014). On the diet of the frogs of the Ceratophryidae: synopsis and new contributions. *South American Journal of Herpetology*, 9(2), 90-105.
11. Trudeau, V. L., Somoza, G. M., Natale, G. S., Pauli, B., Wignall, J., Jackman, P., ... & Schueler, F. W. (2010). Hormonal induction of spawning in 4 species of frogs by coinjection with a gonadotropin-releasing hormone agonist and a dopamine antagonist. *Reproductive Biology and Endocrinology*, 8(1), 1-9.
12. Vera Candiotti, M. F. (2005). Morphology and feeding in tadpoles of *Ceratophrys cranwelli* (Anura: Leptodactylidae). *Acta Zoologica*, 86(1), 1-11.



📷 Imágenes | Claudio Bertonatti

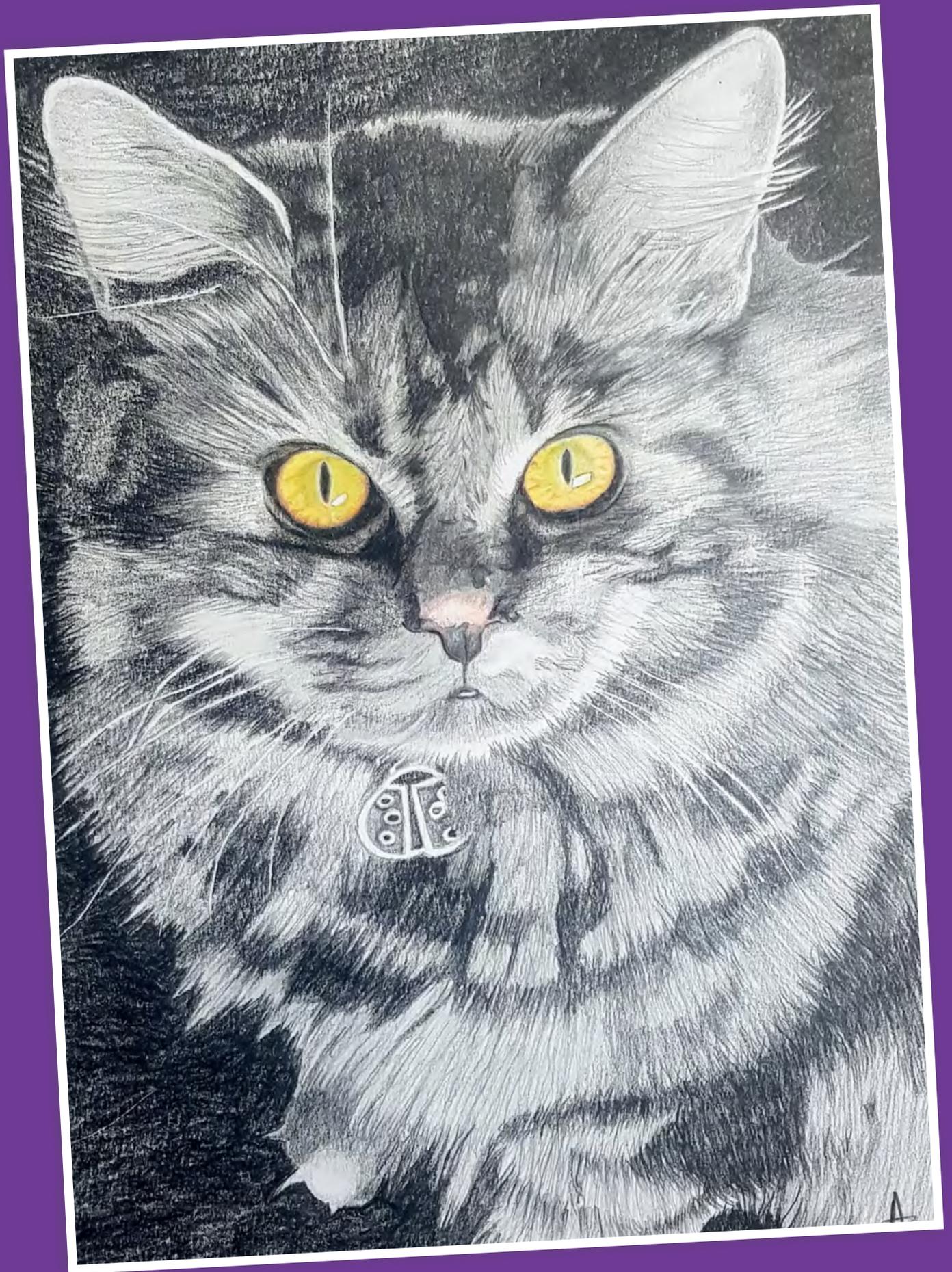


Ilustración: Dra. Andrea Viviana Zacuto, Secretaria del C.P.M.V.

EL GATO & JORGE LUIS BORGES

JORGE LUIS BORGES, ES SIN NINGUNA DUDA UNO DE LOS MÁS GRANDES AUTORES QUE HA PRODUCIDO NUESTRO PAÍS; FUE UN POETA, ENSAYISTA Y ESCRITOR NACIDO EN BUENOS AIRES EL 24 DE AGOSTO DE 1899 Y FALLECIDO EN GINEBRA, SUIZA, EL 14 DE JUNIO DE 1986.

¡Qué podemos decir de Borges que no se haya dicho!, simplemente parafrasear sus palabras cuando señaló que no le dieron el Premio Nobel por *la persistente tozudez escandinava*, destacando, además, los siempre precisos y vibrantes calificativos sembrados en su narrativa.

En su numerosa bibliografía se ocupó muchas veces de los animales, -tigres sobre todo-, pero también jaguares, caballos, leones, lobos y peces. Al respecto es muy imaginativa la comparación que hace en el *Manual de Zoología Fantástica*, respecto al mundo de los humanos y al mundo de los espejos al que imagina envueltos en un letargo mágico, hasta que una noche la gente del espejo invadió la tierra. Al cabo de sangrientas batallas las artes mágicas los rechazaron, encarcelándolos en los espejos y privándolos de su fuerza. Un día despertaron y el primero en hacerlo fue el Pez y después fueron

despertando las otras formas que gradualmente diferirán de nosotros y gradualmente no nos imitarán.

Hoy hemos elegido, -tal vez motivados por la beneficiosa irrupción participativa de tantas mujeres en el ejercicio de la profesión veterinaria-, una Oda que hemos extraído de *"El oro de los tigres"*, uno de los tantos libros de Borges, referido a este simpático animal que es el gato, al que calificó a su vez, en *"Historia universal de la infamia"*, como *desconocedor feliz de la muerte a la que rodea con cierta perplejidad*.

Quizá por ello hemos tenido en cuenta, también, la sentencia del turco Orhan Pamuk, -premio Nobel de Literatura 2006-, cuando dijo *"Una mujer que no ama a los gatos nunca va a hacer feliz a un hombre"*,

A UN GATO.

por Jorge Luis Borges

No son más silenciosos los espejos
ni más furtiva el alba aventurera;
eres, bajo la luna, esa pantera
que nos es dado divisar de lejos.

Por obra indescifrable de un decreto divino,
te buscamos vanamente;
más remoto que el Ganges y el poniente,
tuya es la soledad, tuyo el secreto.

Tu lomo condesciende a la morosa caricia de mi mano.

Has admitido,
desde esa eternidad que ya es olvido,
el amor de la mano recelosa.

En otro tiempo estás. Eres el dueño
de un ámbito cerrado como un sueño.

Autor: **Quirón de Montserrat**



EL CARASSIUS

Nombre científico

Carassius auratus (Linnaeus 1758)

Nombre común

Además de "Carassius" o "Carasio", derivados del nombre científico de su Género, es llamado "Pez dorado", "Goldfish", "Carpín" o "Carpa dorada" (aunque no es una Carpa). Suele ser también mencionado a partir del nombre de algunas de sus variedades obtenidas en cautiverio: "Cometa", "Cabeza de León", "Telescópico", etc.

Estatus Biológico

Su estado de conservación para la IUCN es Preocupación menor (LC).

Información biológica

El *Carassius Auratus* es un pez Actinopterygio (peces con aletas con rayos óseos), perteneciente a la Clase de los Teleósteos, del Orden Cypriniformes (Cyprinus = Carpa) y la Familia Cyprinidae que incluye carpas y carpines.

En su forma original, se caracterizan por tener el cuerpo alargado, fusiforme, comprimido lateralmente, siendo el alto del cuerpo del 40% del largo, aproximadamente. El perfil en la región ventral es ligeramente convexo. Tiene aletas cortas y redondeadas: dorsal, anal y caudal simples, y ventrales y pectorales pares.

La cabeza se encuentra libre de escamas. A diferencia de la Carpa, carece de barbas en la mandíbula superior. Tiene boca protráctil, que forma un tubo con el que succiona su alimento. No tiene dientes en su boca, pero en su lugar tienen dientes faríngeos en la garganta que muelen contra una almohadilla masticatoria en la base del cráneo. El resto del cuerpo se encuentra cubierto de escamas cicloideas (con forma casi circular, planas y elásticas), con una "línea lateral" completa de escamas perforadas. Su color puede variar, pero generalmente es marrón verdoso con brillo metálico.

Son peces de agua dulce provenientes del

centro y este de Asia: China, Taiwán, Hong Kong, Corea del Sur y Corea del Norte. Fue introducido y prosperó en libertad en unos 50 países.

Una de las formas más comunes de introducción ha sido la liberación por parte de gente que ya no los quiso tener más en sus domicilios y los soltó en un curso de agua. En general, donde fue introducido, resultó dañino para los ecosistemas, por lo que se lo considera una Plaga potencial.

En libertad se presenta en ríos, lagos, estanques y acequias, con agua estancada o de flujo lento, y en aguas eutróficas (con exceso de nutrientes y de fitoplancton) con buena vegetación. Toleran agua dulce a salobre, con un rango de pH de 6,0 a 8,0 y un rango de dH de 5 a 19. Aunque se lo suele clasificar como pez de "Agua fría" su clima predilecto es el templado con temperaturas de 10°C a 25°C. Como pez de clima subtropical que es, se lo ha registrado en temperaturas entre 0°C y 41°C (fishbase). Personalmente he visto *Carassius*, criados en estanques, sobrevivir incluso a la congelación de las aguas superficiales.

Ya en la antigua China, varias especies de Cyprinidos (Carpas y Carpines) eran criadas como alimento para consumo humano. Posteriormente, hace más de mil años, se comenzó a criar estos peces en estanques ornamentales de los templos budistas. En el *Carassius*, que tenía la apariencia que ya describimos, apareció espontáneamente

una mutación que provocó una coloración dorada, en lugar de la coloración marrón verdosa. Las personas comenzaron a criar esa variedad en lugar de la variedad salvaje, manteniéndolos en estanques, donde debido a la endogamia y la falta de depredadores fue fijándose la nueva coloración. Con el tiempo y a partir de sucesivas mutaciones, y crianza selectiva, aparecen peces con colores rojo, blanco, negros, cálicos, etc. y se fijan las variedades de doble cola, de cuerpo corto y redondeado, la falta de aleta dorsal, los ojos "telescopicos", los oranda, cabeza de león, etc. Hace más de 500 años se desarrollan los acuarios de cerámica, pudiendo entonces los peces mantenerse en grandes recipientes de ese material. Posteriormente son llevados a Japón, donde se crían las variedades chinas y se desarrollan otras como los Shubunkin, Ryukin, Tosakin, Jikin, Wakin y Hamanishiki. Es desde Japón que, en el siglo XVIII, estos peces llegan a Europa y rápidamente se distribuyen por occidente.

En la actualidad existen más de cien variedades con distintas formas corporales, distintos colores, tipos de aletas, de escamas, de ojos, etc. La mayoría alcanza los 10 cm de longitud, como máximo, aunque las variedades de biotipo más salvaje pueden alcanzar los 20 cm o más. Son de vida relativamente larga, en cautiverio pueden superar los 10 años.

Características fisiológicas

Como todos los peces, presentan particularidades que les permiten adaptarse al medio acuático, solo mencionaremos algunas.

Presentan conducto neumático, que conecta la vejiga natatoria con el esófago lo que le permite llenar o vaciar la Vejiga con rapidez de ser necesario.

En cuanto a órganos de los sentidos destacan: la presencia de la "línea lateral", que es un sistema conformado por escamas perforadas que en su interior poseen receptores que terminan en pequeños filamentos que les permiten detectar las vibraciones y movimientos a su alrededor, y que en esta especie es completa, y corre a ambos lados del cuerpo desde la cabeza hasta el pedúnculo caudal. También presentan aparato de Weber, que son una serie de huesecillos que conectan el oído con el lóbulo anterior de la vejiga natatoria (que actúa como cámara de resonancia), lo que les amplía el rango de frecuencias que son capaces de percibir.

Alojamiento

Los *Carassius* no son particularmente exigentes con los equipos necesarios para su mantenimiento, pero eso no significa que, porque "son resistentes", los podamos someter a cualquier situación como suele creer la gente. Debido a esta creencia, bastante generalizada, y

al mal asesoramiento es que muchas veces se estresan, enferman y mueren.

En primer lugar, son gregarios y conviene mantener un cardumen de 5 peces como mínimo. Un volumen de 40 litros de agua por pez sería lo ideal, especialmente en las variedades de mayor crecimiento y movilidad, por lo que no



deberíamos tener *Carassius* adultos en acuarios menores a los 200 litros. Los reproductores se vuelven muy activos con la temperatura y el aumento de las horas de luz, se persiguen y necesitan espacio para nadar y mucha superficie de contacto entre el agua y el aire para mejorar en intercambio gaseoso, por lo que lo ideal son los estanques o los acuarios alargados de por lo menos 1 m de largo. Incluso las variedades de menor porte y menos movilidad, tampoco se deberían mantener en acuarios inferiores a los 100 litros.

Aunque suelen comerse las plantas, la presencia de estas es aconsejable, lo mismo que troncos y piedras que hagan de refugios y permitan descansar o esconderse cuando sea necesario. Distinto es el caso de los acuarios de cría que veremos más adelante.

No necesitan calefactores ni enfriadores, debido a su rango de tolerancia, pero sí una excelente filtración, con un caudal de entre 2 y 3 veces el volumen del acuario por hora. Será indispensable mantener la limpieza de los filtros, el sifonado del fondo del acuario y el cambio de un 30% semanal del agua, ya que estos peces generan mucho detritus y revuelven el fondo todo el tiempo en busca de comida.

No son muy exigentes con la iluminación, con una iluminación moderada alcanza. Cierta aporte de luz natural ayudaría, porque la cantidad de horas de luz rige la temporada reproductiva.

Nutrición

En la naturaleza se alimentan principalmente de plancton, invertebrados del fondo (bentónicos), material vegetal y detritus. En nuestros estanques y especialmente en nuestras peceras, dependen de la alimentación que les administramos. Para esto contamos con gran cantidad de alimentos balanceados de distintos tipos, y para distintos momentos de sus vidas.

La utilización de verduras hervidas o de mezclas de carnes de distintos tipos con vegetales en raciones caseras es frecuente en criadores y en aficionados con cierta experiencia, pero es muy difícil que estas sean realmente balanceadas.

Si se va a administrar alimentación natural como parte de la dieta, tener en cuenta que las plantas y el alimento vivo (larvas de insectos, crustáceos, pequeños peces, etc.) pueden ser la puerta de entrada de patógenos en nuestro acuario.

Es bastante frecuente la presentación de cuadros de dificultad para la natación, especialmente en las variedades de cuerpo más corto, sobre todo

para poder descender en la columna de agua, debidas a problemas de alimentación. La falta de un estómago que limite la ingesta y la presencia del conducto neumático, pueden dar cuadros debidos a sobrecarga de alimento o al tragar aire al alimentarse de la superficie del agua (alimentos en escama y alimentos de flote). Tener en cuenta que con bajas temperaturas hay que alimentar menos o incluso no alimentar, y lo mismo con temperaturas muy altas. Alimentar en pequeñas porciones, con el alimento adecuado y teniendo en cuenta la temperatura, evita problemas.

Reproducción

Los *Carassius* son ovíparos. Alcanzan la madurez sexual entre los 8 meses y el año de vida, aunque puede ser antes, generalmente ocurre en la primavera siguiente a su nacimiento. Se reproducen fácilmente en cautividad, si les damos las condiciones adecuadas.

La época de reproducción ocurre en primavera e inicio del verano. Los desoves comienzan cuando los días se hacen más largos, aunque algunas veces la temperatura todavía sea baja.

La diferencia entre los sexos es más notable en esa época del año. Los machos muestran puntos blancos sobre los opérculos y el primer rayo de las aletas pectorales, conocidos como eflorescencias nupciales o tubérculos sexuales. Estas marcas están correlacionadas con el nivel hormonal y desaparecen cuando se termina la temporada reproductiva.

Las hembras presentan un abdomen más redondeado, y en algunos casos se hace bastante notable la papila en la que se abre el conducto ovopositor. Estas características de las hembras no son tan fáciles de distinguir en las variedades de cuerpo más corto y redondeado.

Los machos persiguen a las hembras insistentemente, golpeándoles con la cabeza el vientre y empujándolas. Algunas veces lo hacen también con otros machos o con hembras que no están listas para desovar.

El desove ocurre generalmente muy temprano, suelen empezar justo antes del amanecer. En los ambientes naturales, generalmente desovan entre las plantas, en aguas poco profundas. Si el desove va a ocurrir en un acuario, deberíamos prepararlo para conseguir el mejor resultado posible. Si se cuenta con otra pecera se la debe preparar, no debe contener ni piedras ni troncos para que no se lastimen, y colocar plantas o algún sustituto sintético (manojos de cintas de plástico, por ejemplo).

Cuando una hembra está por desovar, se forma un grupo de 2 o 3 machos que la persigue y la empujan hacia la superficie y hacia las plantas. Finalmente la hembra expulsa los huevos en tandas de varios por vez, mientras los machos liberan el espermatozoides en el agua. Los huevos que van cayendo se adhieren a las plantas y demás objetos que toquen, donde permanecerán ocultos hasta que maduren y nazcan los alevinos. Una hembra grande puede liberar entre 5000 y 10000 huevos en una sola puesta, y repetir este proceso varias veces en la temporada. Muchos quedan sin fecundar y muchos serán comidos por los peces, incluyendo a los padres. También se comerán a las crías cuando nazcan. Obviamente, no existe en esta especie ninguna clase de cuidados parentales, ni de los huevos, ni de los alevinos. Por eso debemos separar a los padres de sus huevos lo antes posible.

Los huevos eclosionan después de un tiempo variable, que depende de la temperatura del agua (3 días a 7 días), más rápido cuanto más alta sea la temperatura. Las crías recién nacidas tienen unas glándulas e la cabeza que les permiten adherirse a los objetos mientras absorben el saco vitelino.

Principales patologías

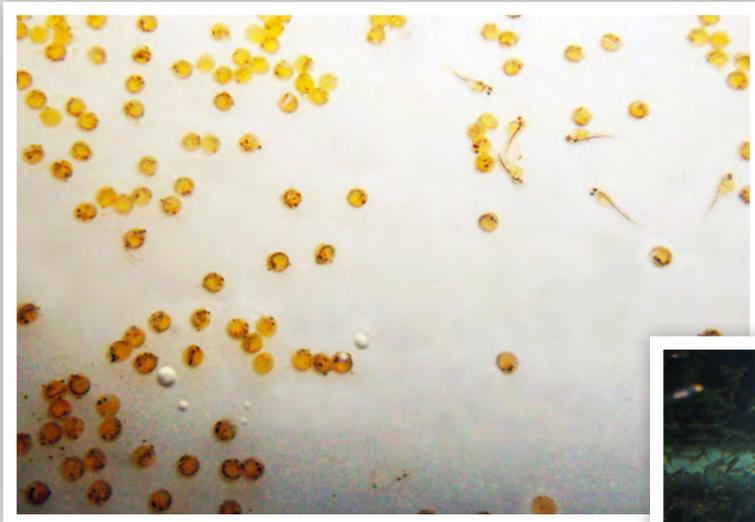
Es frecuente que presenten varias enfermedades parasitarias comunes también a otras especies, como el Punto Blanco (Ictioftiriasis), Girodactilosis, Monogeneosis Branquial (Dactylogyrus), Argulosis, y Gusano Ancla (Lerneosis). Enfermedades Bacterianas como la Septicemia hemorrágica bacteriana, Fin rot - Tail rot, y Micobacteriosis.

Es bastante evidente, en la mayor parte de los casos, que la ocurrencia de enfermedades infecciosas o parasitarias se evitaría con una adecuada cuarentena cuando se incorpora un pez nuevo a un acuario. Pero las causas más comunes de consulta son debidas a problemas de manejo, como incorrecta alimentación; parámetros incorrectos en el agua; problemas con la limpieza, los cambios de agua y los filtros; estrés y cambios de comportamientos por agregar peces nuevos; lesiones provocadas por otros peces más agresivos por falta de espacio o de refugios; etc.



Mapa: Distribución de la especie en su hábitat natural.





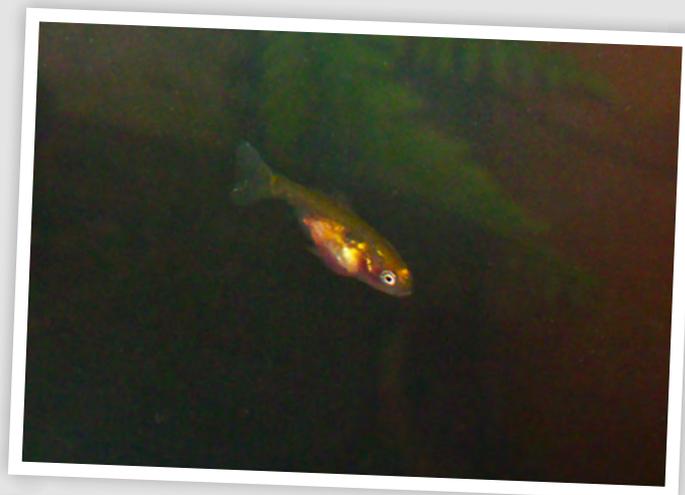
Huevos embrionados y Alevinos recién nacidos



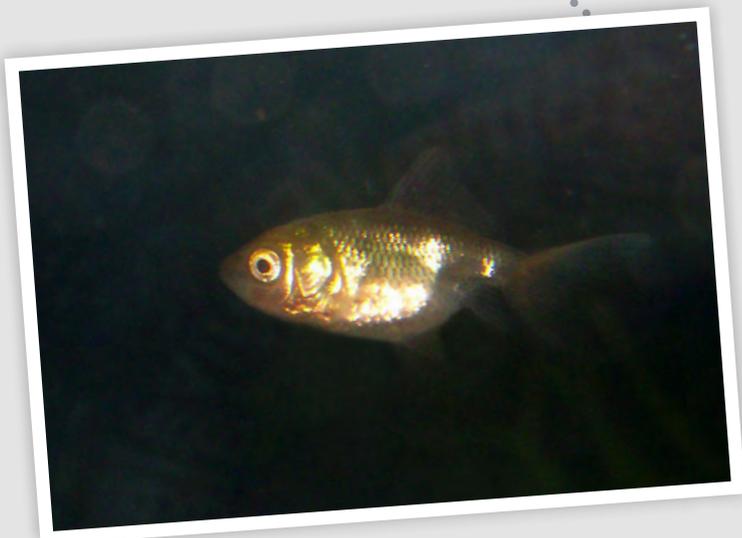
60 horas de nacidos



6 días de nacidos



16 días de nacidos



*Un mes de nacidos
(34 días de desove)*

Un adecuado asesoramiento resolvería la mayoría de los problemas de salud de estos peces, pero no se acostumbra recurrir al Veterinario para estos temas, y las personas que atienden en los comercios especializados no siempre están a la altura de las circunstancias.

Zoonosis

La Micobacteriosis es potencialmente zoonótica. En el humano se presenta generalmente como

granulomas que suelen progresar a úlceras de difícil resolución en manos. Si el contacto con el patógeno fuera en piscinas podría aparecer también en otras partes del cuerpo. Dado que en estos peces no resulta tan rara la enfermedad, es de esperar la aparición de casos en acuaristas. En otros países se reportan frecuentemente casos, especialmente en gente que trabaja en la faena de pescado, o en piscinas salobres y con mala sanidad, pero puede transmitirse a través del agua de un acuario con peces enfermos.



"Burbujas"



"Ranchú calico"



Ejemplar mas grande (arriba):
Shubunkin, debajo: Carassius calico.



"Oranda Red Cap"



"Oranda Red Cap"

Conclusiones

El Carassius es el pez más conocido y vendido como animal de compañía en nuestro país y en el mundo. Como Veterinario deberíamos conocer un poco más sobre ellos ya que son animales que están presentes en muchos hogares. Han pasado un proceso de domesticación muy largo y presentan características que los hacen muy aptos para seguir creciendo en la preferencia de la gente, como su adaptación a un amplio rango de temperaturas y tipos de agua, y una gran cantidad de variedades de formas y colores. Por otra parte el mal asesoramiento lleva a que viva en condiciones que, en muchos casos, distan de ser adecuadas, provocándoles daño a los animales y frustración a los tenedores que los ven morir.

Es importante explicar también a los tenedores que la liberación de ejemplares a la naturaleza, en cualquier curso de agua, no debe ocurrir, debido a que muchos de estos animales no están capacitados para sobrevivir en un ambiente natural, y a que es una especie exótica, con un potencial como especie invasora y dañina para los ecosistemas.

Autor: Dr. Ricardo Di Lisio



Emergencia internacional por viruela del mono: RECOMENDACIONES VETERINARIAS

HASTA LA FECHA NO SE CONOCEN CASOS DE INFECCIÓN DE ANIMALES (MASCOTAS O ANIMALES SALVAJES) EN EUROPA, PERO TENIENDO EN CUENTA EL CARÁCTER ZONÓTICO DE LA ENFERMEDAD, FESVET RECOMIENDA PRECAUCIÓN



Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS.

El sábado 23 de julio, el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció en rueda de prensa la declaración del actual brote de viruela del mono como emergencia de salud pública de importancia internacional, debido al gran aumento del número de casos y la tendencia creciente que presenta en varias regiones del planeta.

El significado de esta declaración es que, según la OMS, el brote representa una amenaza lo suficientemente importante para la salud mundial, que se necesita una respuesta internacional coordinada para evitar que el virus se propague más y se convierta potencialmente en una pandemia.

En la actualidad el brote supera los 16.000 casos declarados y está distribuida la enfermedad en más de 70 países, dejando por el momento cinco muertos. Según sus declaraciones, a nivel mundial el riesgo aun se considera moderado, salvo en Europa donde el riesgo es considerado alto,

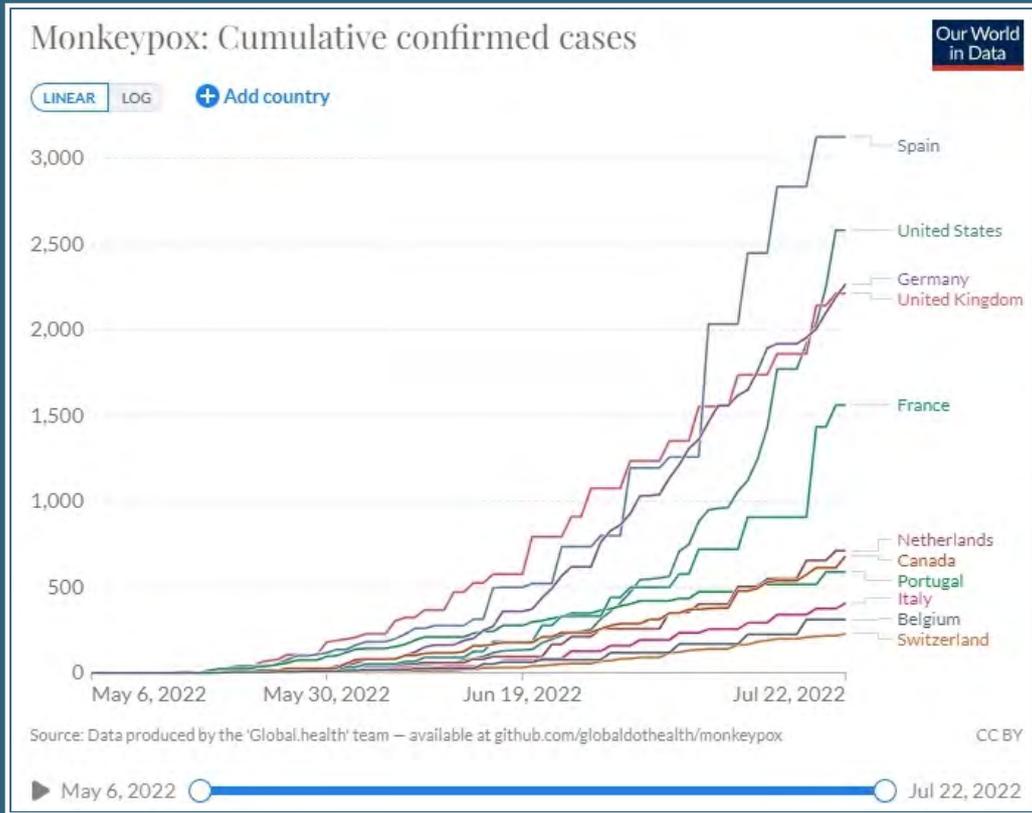
siendo el actual epicentro del brote y donde se concentra el 80 % de los casos.

España es el país con mayor número de casos. A fecha de 22 de julio hay 3.125 casos, seguido de EEUU, Alemania, Reino Unido y Francia.

Distribución de casos a fecha 15 de julio por comunidades autónomas.

Madrid encabeza el número de casos con 1.577 casos a fecha 20 de julio, siendo el último de los casos confirmados el de un bebé de 7 meses que adquirió la enfermedad en el hogar. El brote más reciente ha sido detectado en San Fernando, Cádiz con un total de 12 casos que han sido relacionados con un centro de tatuajes.

En fechas recientes y cuando en España contaba con no más de 30 casos, desde Fesvet hicieron un "llamamiento a la lucha coordinada y donde se tuviera en cuenta la aportación que desde la profesión veterinaria se podría realizar en la lu-



cha contra la que se vislumbra como nueva pandemia”.

Por el momento, la vía de transmisión fundamental está siendo la transmisión persona-persona, a través de fluidos, secreciones y objetos contaminados. Las prácticas sexuales de riesgo entre varones parecen que están siendo un factor importante en la transmisión.

RECOMENDACIONES PARA MASCOTAS

Hasta la fecha no se conocen casos de infección de animales (mascotas o animales salvajes) en Europa, pero teniendo en cuenta el carácter zoonótico de la enfermedad, desde la Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios (Fesvet) recomiendan atender a las recomendaciones ofrecidas por la OMS y el Ministerio de Sanidad.

“Las personas infectadas con la viruela del mono deben evitar todo contacto con mamíferos domésticos, en particular con roedores (ratones, ratas, hámsters, gerbos, cobayas, ardillas, etc.), debido a la posibilidad de transmisión persona animal durante un periodo equivalente al periodo máximo de transmisibilidad del virus, es decir, desde el inicio de síntomas hasta la desaparición completa de los síntomas y de las lesiones cutáneas, así como notificar el contacto con o tenencia de este tipo de roedores a los servicios de salud pública por parte de los afectados”, indican.

Asimismo, “las personas que sean clasificadas como contactos estrechos de casos confirmados, deben minimizar el contacto con mascotas y animales silvestres y adoptar todas las posibles medidas de precaución para evitar posibles transmisiones”.

De igual modo, recomiendan lavarse las manos antes y después de interactuar con las mascotas, así como llevar mascarilla durante la estancia en las áreas compartidas dentro del domicilio afectado y mantener un alto nivel de higiene general en el hogar con limpieza frecuente de superficies y suelos.

“Los animales que hayan estado en contacto estrecho con casos humanos confirmados, deberán permanecer en aislamiento durante el periodo máximo de incubación de la enfermedad, que está descrito para humanos (en todos los casos, durante un periodo mínimo de 21 días), a contar desde su último contacto”, advierten.

Por otra parte, piden evitar contacto sin protección con animales salvajes (incluida su carne, sangre y otras partes), especialmente aquellos que están enfermos o muertos. “Además, todos los alimentos que contengan carne o partes de animales deben cocinarse bien antes de consumirlos”.

Por último, señalan que los animales en cautividad presuntamente infectados, “deberán aislarse de otros animales y ponerse en cuarentena con efecto inmediato. Cualquier animal que pueda haber estado en contacto con un animal infectado debe ser puesto en cuarentena, manipulado con las precauciones habituales y observado para detectar síntomas de viruela símica durante 30 días”.



Autor: DV Diario Veterinario

ENCUENTRAN BACTERIAS ZONÓTICAS RESISTENTES EN REPTILES MANTENIDOS COMO MASCOTAS

UNA INVESTIGACIÓN HA REVELADO QUE LOS REPTILES ALBERGAN VARIAS BACTERIAS RESISTENTES A ANTIBIÓTICOS Y CON POTENCIAL ZONÓTICO

En la última década ha habido una tendencia creciente en la Unión Europea en la demanda de reptiles, actualmente la región de la UE es el mayor importador de reptiles a nivel mundial. Por ello, la patología de los reptiles es actualmente un campo de interés. En muchos casos, los propietarios no están informados sobre los riesgos asociados con el manejo de reptiles, ya que un resultado potencial del contacto continuo con reptiles es la mayor probabilidad de transmisión de enfermedades, particularmente aquellas de origen bacteriano, así como micóticas, virales y parasitarias.

A este respecto, se ha realizado un estudio internacional con el objetivo de obtener una comprensión más profunda de las principales características de la terapia antibiótica y la resistencia a los antibióticos en estas especies, así como una clasificación de las enfermedades más frecuentes en estos animales.

Para llevar a cabo la investigación, los autores analizaron el estado patológico de 398 reptiles domésticos: quelonios, serpientes (venenosas/no venenosas) y lagartijas.

Las principales entidades patológicas encontradas estuvieron relacionadas con la piel, los órganos de los sentidos, el sistema digestivo, el sistema respiratorio, el sistema cardiovascular, el sistema urinario, los genitales, el tracto osteomuscular, los problemas quirúrgicos, los tumores y las intoxicaciones.

Los resultados revelaron que la categoría de enfermedad más común fueron las enfermedades del sistema digestivo, seguidas por las enferme-

dades de la piel, el sistema respiratorio, el sistema nervioso y el sistema reproductivo.

Se informó una correlación significativa entre la incidencia de la enfermedad y las especies de reptiles, y se encontraron correlaciones entre todas las especies y las enfermedades diagnosticadas. Los animales se pueden clasificar según su sensibilidad a las enfermedades en el siguiente orden (de mayor a menor sensibilidad): quelonios, serpientes venenosas, serpientes no venenosas y lagartos.

En cuanto al estudio de la resistencia antibiótica, en 25 individuos tratados para estas patologías con diversas terapias antimicrobianas, no se registró curación clínica, por lo que se procesó un análisis de perfil de resistencia antimicrobiana de las 43 muestras recolectadas.

Sobre ello, se realizó un antibiograma con 22 cepas bacterianas aisladas. Las bacterias más comunes aisladas fueron *Enterococcus faecalis*, *Pseudomonas aeruginosa*, *Stenotrophomonas maltophilia*, *Escherichia coli*, *Klebsiella oxytoca* y *Salmonella* spp. Así, hallaron que estos microorganismos revelaron grados de resistencia a penicilinas, cefalosporinas, macrólidos, lincosamidas, aminoglucósidos y tetraciclinas, recoge el estudio.

"La importancia de este estudio radica en el hecho de que algunos patógenos bacterianos aislados representan un riesgo zoonótico importante y se consideran un reservorio potencial de bacterias resistentes en los dueños humanos de estas mascotas".





Los reptiles albergan bacterias con potencial zoonótico.

RESISTENCIA ANTIBIÓTICA EN OTRAS MASCOTAS

La resistencia a los antibióticos supone un desafío a nivel mundial. Los expertos consideran que, si no se toman medidas de inmediato, en el 2050 podría ser la primera causa de mortalidad, incluso por encima del cáncer. En la actualidad, se estima que tan solo en España, fallecen sobre 3.000 personas al año a consecuencia de este problema. Esta cifra es muy superior a, por ejemplo, las muertes causadas por accidentes de tráfico.

En estudio reciente, llevado a cabo por las universidades de La Rioja y Zaragoza, se estudió el potencial de resistencia antibiótica de *Staphylococcus pseudintermedius* (SP) y *Staphylococcus aureus* (SA), así como la capacidad de transmisión y su relevancia en las infecciones ambientales oportunistas. En el estudio se encontró que el 55 % de los aislados totales en perros y gatos fueron catalogados con carácter de resistencia antibiótica múltiple.

NUEVA LIBRETA ÚNICA SANITARIA CANINA Y FELINA

ESTE CONSEJO PROFESIONAL, AL IGUAL QUE OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES DE FECOVET (*FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y CONSEJOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA*), HA LANZADO LA **LIBRETA ÚNICA SANITARIA CANINA Y FELINA**, DESTINADA INDIVIDUALMENTE A CADA ANIMAL DE DICHAS ESPECIES.

Hace constar, inicialmente, que es el documento oficial donde refiere el plan sanitario certificado por profesionales veterinarios, confiriendo trazabilidad a las vacunas y garantizando la autenticidad de las prácticas efectuadas. Es numerada, debe permanecer en perfecto estado de conservación y solo podrá ser completada por un profesional veterinario habilitado. Señala, también, que la Libreta no permite enmiendas que invalidarán los datos consignados.

Tiene su tapa profusamente ilustrada y en su interior se agregó una solapa de pvc para cubrir datos, mide 12 x 16 centímetros, posee veinticuatro hojas y numerosas medidas de seguridad que prácticamente impiden su falsificación.

Todos sus textos están escritos en versión castellana con su traducción al idioma inglés y en su primera hoja prevé el espacio para insertar

dos fotografías del animal: una cuando cachorro y otra cuando ya ha transcurrido un año de su vida. Asimismo se han previsto incluir los datos completos del o de los propietarios.

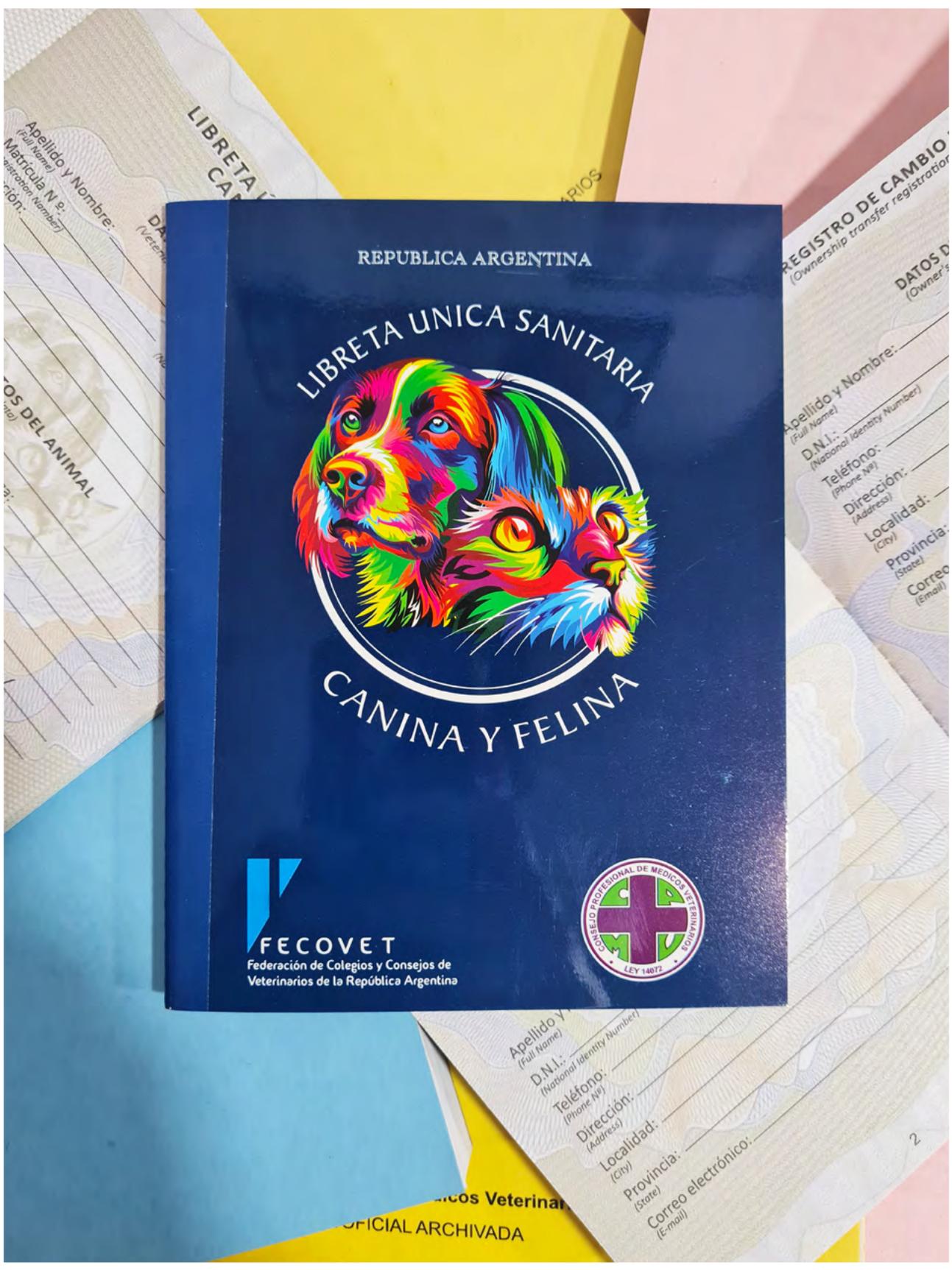
En cuanto a las medidas de seguridad, -similares a las empleadas en la impresión de billetes, cheques o bonos soberanos del Tesoro-, posee un fondo numismático, roseta guiloches de líneas finas con efecto iris sectorizado y guardas con igual sistema, nano textos, código QR para carga de datos en página Web y holograma de seguridad de 2 x 2,8 cm numerado.

Además, todas las libretas poseen una numeración correlativa de siete dígitos.

Como detalle destacado trae impresa la frase **LOS VETERINARIOS GARANTES DE UNA SALUD.**

**DICHA LIBRETA NO REEMPLAZA A LOS CERTIFICADOS
SANITARIOS OFICIALES DE VACUNACIÓN
SINO QUE LOS COMPLEMENTA.**





REPUBLICA ARGENTINA

LIBRETA UNICA SANITARIA



CANINA Y FELINA



FECOVET
Federación de Colegios y Consejos de Veterinarios de la República Argentina



LIBRETA CANINA

REGISTRO DE CAMBIO
(Ownership transfer registration)

DATOS DEL ANIMAL
(Owner's)

Apellido y Nombre:
(Full Name)
Matrícula N.º:
(Registration Number)

Apellido y Nombre:
(Full Name)
D.N.I.:
(National Identity Number)
Teléfono:
(Phone No)
Dirección:
(Address)
Localidad:
(City)
Provincia:
(State)
Correo:
(Email)

DATOS DEL ANIMAL

Apellido y Nombre:
(Full Name)
D.N.I.:
(National Identity Number)
Teléfono:
(Phone No)
Dirección:
(Address)
Localidad:
(City)
Provincia:
(State)
Correo electrónico:
(E-mail)

...cos Veterinarios
OFICIAL ARCHIVADA

2

NOTICIAS INSTITUCIONALES



Recuerde que mantenernos informados y en contacto es muy importante para nosotros, por ello los invitamos a participar de esta nuestra Revista Síntesis a través de la sección "Correo de Lectores" donde nos puede hacer llegar o dar a conocer sus inquietudes relacionadas con la profesión Veterinaria.

Los interesados podrán enviar sus cartas con hasta 15 líneas y/o 1100 caracteres, debiendo enviarlas a:
comunicacion@cpmv.com.ar 



Reunión interinstitucional en conmemoración de las fiestas Patrias

El Consejo Profesional de Médicos Veterinarios (CPMV) - Ley Nacional 14.072 organizó una reunión conmemorando la fecha Patria recordatoria del 212º Aniversario de la Revolución de Mayo, al que asistieron representantes de diferentes entidades relacionadas con este Organismo.

En este encuentro compartimos algunos hechos relevantes como la firma de varios convenios entre el CPMV con diversas Instituciones, además facilitó el dialogo entre las entidades que propiciarán acciones futuras.



Firma del convenio marco entre el CPMV y la Fundación Azara

El 2 de junio se llevó a cabo la firma del convenio entre el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios representado por la presidente **Analía Tortosa**, y la Fundación Félix de Azara con la presencia de su presidente el **Dr. Adrian Giacchino**.

La Fundación está dedicada a la investigación de las ciencias ambientales, antropológicas y naturales lo cual es sumamente relevante para el trabajo en proyectos interdisciplinarios.



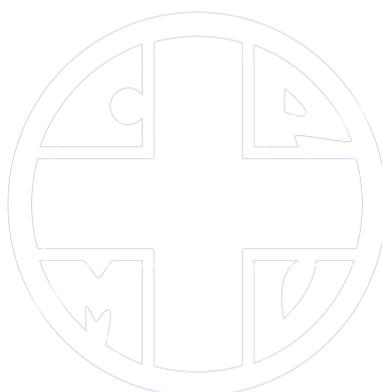


Ingreso del CPMV al Consejo de Planeamiento Estratégico C.A.B.A.

El Consejo Profesional de Médicos Veterinarios oficializó su ingreso como entidad profesional al Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE) del GCBA

El CoPE, creado por la Ley 310/99 es un órgano consultivo que propone y elabora Planes Estratégicos los cuales dan fundamento a las Políticas de Estado.

Desde este espacio de trabajo, con la participación de múltiples organizaciones, asociaciones e instituciones, los profesionales de las ciencias veterinarias podremos realizar aportes desde el concepto de "Una Salud" para trabajar por el bienestar y la mejora de la salud animal, ambiental y humana.





Primero Auxilio Emocionales para Veterinarios

El día martes 14 de junio se llevó a cabo la charla "Primeros auxilios emocionales para veterinarios" ofrecida por la Lic. Alicia Galfaso.

La misma está disponible en nuestro canal de Youtube > <https://www.youtube.com/watch?v=vNJEgRxPsnE>



Convenio entre el CPMV y la Universidad Maimónides

Se llevó a cabo la firma del convenio de cooperación recíproca científico académica entre la **Universidad Maimónides (UMAI)** y el **Consejo Profesional de Médicos Veterinarios (CPMV)** con la finalidad de fomentar el beneficio educativo, la complementación y cooperación institucional.

Los firmantes fueron el vicerrector de Administración Institucional el **Dr. Tomás Ameigeiras** y la presidente del CPMV la **Dra. Analía Tortosa**.

Además se contó con la presencia del **Dr. Sergio Ferraris**, director del Centro de Ciencias Veterinarias de la UMAI.

CURSO PRESENCIAL SOBRE "BÚSQUEDA VIRTUAL DE INFORMACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA"

Disertante: Lic. en bibliotecología Claudia Inga

El curso consta de 4 encuentros presenciales. Es requisito disponer de un dispositivo para acceder a la web (Tablet, Notebook).

Días 9, 16, 23 y 30 de mayo de 2022.

Horario 20 hs.

Dirección: Pasco 760 CABA.

Cupos limitados

Solicitá el vínculo para la inscripción

Curso presencial sobre Búsqueda Virtual de Información Científico Técnica

Se llevó a cabo en forma presencial en la sede del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios el curso "Búsqueda virtual de Información Científico Técnica" dirigido a los matriculados, el mismo constó de 4 encuentros presenciales que se realizaron los días 9, 16, 23 y 30 de mayo a cargo de la Lic. en bibliotecología **Claudia Inga**.

Reunión de FECOVET -Santiago del Estero-

El sábado 2 de julio se llevó a cabo en la sede del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Santiago del Estero (CPMVSE) la asamblea de la Federación de Colegios y Consejos de Veterinarios de la República Argentina.



En la reunión se trabajaron temas transversales que atañe a nuestra profesión, además se eligieron las nuevas autoridades de la FECOVET quedando conformada la comisión directiva de la siguiente forma:

Presidente: **Dr. Ariel Dib** (CPMVSE), Vicepresidente: **Dr. Ricardo Floriani** (Colegio de Veterinarios de Mendoza), Secretario: **Dr. Walter Luján** (CVPBA), Tesorero: **Dr. Jorge Nosenzo** (CVPBA), Vocales titulares: **Dr. Juan Tejada** (Colegio de Veterinarios de Mendoza), **Daniel Vélez** (CPMVSE), Vocales suplentes: **Dra. Analía Tortosa** (CPMV), **Dr. Carlos Péndola** (CVPBA).





Libreta Única Canina y Felina

Este Organismo ha lanzado la **LIBRETA ÚNICA SANITARIA CANINA Y FELINA** la cual garantiza la autenticidad de las prácticas que se han efectuado.

Para mayor información puede comunicarse a nuestras líneas telefónicas **5263-2451**

4941-0552 o por correo electrónico a: **cpmv@medvet.info**

Está disponible en Youtube la Charla del Dr. Gustavo Martínez

El día 21 de julio se llevó a cabo la charla "¿Cuándo es necesario notificar las zoonosis de alto impacto a la salud pública?, ¿Cómo y para qué se realiza?" dictada por el **Dr. Gustavo Martínez**.

Está disponible en nuestro canal de Youtube <https://youtu.be/6GnxCbmc67E>



Jura de Matriculados

Los días 24 de mayo, 30 de junio y 3 de agosto se llevaron a cabo las juras de los nuevos matriculados del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios.

Felicitaciones a cada uno/a de los/as colegas!

Está disponible en Youtube la Charla

"Manejo de casos en la clínica de especies no convencionales y en rehabilitación de fauna silvestre"

El día 19 de Mayo se llevó a cabo la charla "Manejo de casos en la clínica de especies no convencionales y en rehabilitación de fauna silvestre" dictada por los Dres. Federico Bondone y Nicolás Cohen.

Está disponible en nuestro canal de Youtube
<https://www.youtube.com/watch?v=OhV7wk7k5HA>

Disponible en Youtube la charla de los Dres Federico Bondone y Nicolás Cohen

"Manejo de casos en la clínica de especies no convencionales y en rehabilitación de fauna silvestre"



Dres Federico Bondone y Nicolás Cohen



6 de Agosto - Día del Veterinario

El 6 de agosto se celebró el "Día del Veterinario" en conmemoración del 139º aniversario de la iniciación de los Estudios Superiores de Agronomía y de Veterinaria en el predio de Santa Catalina.

Desde este Consejo profesional destacamos el trabajo de cada uno/a en los diferentes campos de acción comprometidos como actores claves en la salud animal humana y ambiental,





REUNIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ABRIL

- Oficio de la Defensoría del Pueblo – Trámite N° 5996/2022: Fueron convocadas las comisiones auxiliares de adiestramiento, especialistas en pequeños animales y bienestar animal. El día 6 de abril se remitió el informe redactado por las Comisiones de Especialistas en Pequeños Animales y de Bienestar Animal, a la Defensoría del Pueblo.
- Jura de matriculados: 31 de marzo: 70 inscriptos y 39 asistentes.
- Matriculas abonadas al día 22-4, 2368 (74% del padrón).

MAYO

- El 24/5 se llevó a cabo la jura mensual en la cual estuvieron presentes 50 nuevos veterinarios y por parte del CD la Dra Analia Tortosa y la Dra Andrea Zacuto.
- Reunión entre el CPMV, el IZLP, y el APRA el 30 de mayo, en referencia a las castraciones y la cobertura de vacunación antirrábica.
- El 20/5 se firmaron 3 convenios: Con la Fundación Temaikén, el Consejo de Profesionales en Sociología y con la Asociación de Sociólogos de la República Argentina.
- Convenio marco con la Universidad Galileo de Guatemala. El Dr Estol Leopoldo podrá llevar el documento firmado, por un viaje personal que tiene previsto. Se podrán obtener descuentos en la capacitación continua de nuestros matriculados.
- Lanzamiento de la Libreta Sanitaria, nos sumamos a la libreta Sanitaria realizada por CVPBA y FECOVET.
- La secretaria llevó a cabo entrevistas a los postulantes de la FCV UBA, para cubrir los puestos de auditores juniors.
- * Modificación de los procedimientos sumariales: En reunión la Comisión de Veterinarios Esp. En Pequeños Animales y el Asesor Legal, Leandro Ferreyra, acordaron hacer modificaciones al procedimiento de denuncias a saber, quitar el termino mala praxis del formulario PDP, y que el asesor haga la primer vista o filtro de las denuncias.
- La Comisión de Discapacidad y Genero, incorpora una profesora de Educación Especial, Patricia Verónica Mora.

JUNIO

- Renuncia de la Secretaria del CPMV: en el día de la fecha la Dra. Cecilia Chocrón. Se procedió de acuerdo a la normativa dando por resultado que la Dra. Andrea Zacuto actualmente en el rol de prosecretaria ocupe la secretaria y la Dra. Jimena Vidal la pro-secretaría, mientras que

la Dra. Laura Ratón (suplente) ocupará la vacante de consejera titular.

- Reunión del CoPE: se llevó a cabo la presentación oficial del CPMV en la Legislatura el día 8/6.
- SENASA: El CPMV quedó registrado como ente Sanitario por lo tanto se deberá celebrar un nuevo Convenio Marco con mayores facultades, y luego distintos convenios específicos sobre cada temática que queramos abordar.
- Se entregaron 50 becas a las comisiones auxiliares y a los colegas matriculados para Expo Veterinaria.
- Jura de matriculados: se llevó a cabo el día 29 de junio a las 18 hs.
- Legislación: entra en vigencia la Resolución 1245/2022 donde se aprobaron en el acta anterior, los cambios en el "Procedimiento Sumarial del Código de ética" (Resolución 1120/2020 y Resolución 1081/2019).
- Charla Lic. Galfaso 14/6, Primeros Auxilios Emocionales para Veterinarios, la cual queda en nuestro canal de Youtube.
- Nuevo valor modulo \$1150, se fija que de ahora en más los aumentos del módulo serán trimestrales y ajustados por el IPC, permitiendo en casos excepcionales realizar algún ajuste así lo amerita.

JULIO

- Día 24 /6, se firma el convenio con la Universidad Maimónides.
- Día 29 de Junio del corriente, se llevó a cabo la jura de matriculados, de los 70 inscriptos solo se hicieron presentes 36.
- El 2 de julio se llevó a cabo la Asamblea de la FECOVET se encontraban presentes representantes del Colegio de Veterinarios de Mendoza, el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, el Colegio de la Provincia de Bs.As., el Consejo de Santiago del Estero, y como invitado estuvo el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Córdoba.
- El 6 de Julio, se realizó la reunión con la AGC, la Dra. Noelia González. se trataron temas referidos a las habilitaciones de los locales veterinarios, además se les solicitó la posibilidad que pudieran compartir la información actualizada del mapeo de los locales, de esta manera se facilitaría el trabajo de nuestros auditores y ante cualquier eventualidad se pondría en conocimiento a la AGC.
- El día 13/7 se realizó una reunión con la Sociedad Argentina de Oncología Veterinaria, para hablar acerca de la resolución del SENASA la N° 1642
- El día 22 de Julio, el Dr. Ruíz propone realizar en el Hipódromo de Palermo una carrera con el nombre de CPMV en el marco del festejo del día del veterinario (sería el 8 de agosto).
- Ingreso de nueva auditora junior, Ana Van Der Groef, quien realiza tareas en el turno mañana.
- El día 28 de Julio se aprueba la incorporación de Especialidad en Perros de Trabajo a nuestra lista de Certificaciones de Especialidades.



Programa de denuncias

Profesionales (PDP)



Denuncia:	11	(11 Código de Ética)
Observación:	4	(2 consultas varias + 2 Acoso/ Hostigamiento)
Solicitud:	4	(3 eximición pago Duplo + 1 consultas varias)
TOTAL: 19		





INFORME DE LA OBRA

Del 01 de Junio de 2022 al 31 de Agosto de 2022:

En virtud de que los trabajos se mantuvieron suspendidos, a consecuencia de la falta de personal idóneo, se inició la búsqueda de nuevos operarios, tendiendo a la culminación del proyecto.

La faltante de mano de obra capacitada es tan significativa, que recién en el mes de julio pudimos reiniciar los trabajos operativos, continuando con la dirección técnica del conocido Arquitecto Carlos Marchetto.

- ✓ Se le dio especial importancia al segundo piso, donde será trasladada la sala de sesiones del Honorable Consejo Directivo. La misma cuenta con dimensiones destacadas en relación a la actual, tratando de otorgarle una mayor jerarquía a la tal importante recinto.
- ✓ En dicho piso, se ha previsto la construcción de sanitarios, un office y una sala de recepción y espera, con conexión directa al ascensor.
- ✓ Además del office, habrá un espacio para las tareas administrativas que le son propias.
- ✓ A su vez, se demolió la antigua medianera y se levantó una nueva con protección antihumedad.
- ✓ Se levantaron las paredes correspondientes al office y sanitarios del segundo piso, y se revocaron las mismas.
- ✓ Se hizo el cerramiento del pasillo que conectaba el edificio de la altura 760 a la terraza delantera del mismo.
- ✓ Durante el corriente mes, se presentarán de la firma encargada del techo para hacer los preparativos y proveer las vigas que sostendrán al mismo. Se tratará de un techo doble.
- ✓ Se comenzaron, también, a levantar las columnas de la terraza.



Para el trabajo externo y la terraza del edificio, fue menester la montura de una estructura de andamios de 16 metros de largo y 9 metros de alto, habiéndose gestionado el correspondiente permiso ante el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, catalogado con el número DI-2022-531-GCABA-DGPCIURB, con fecha 12 de agosto de 2022 el cual se encontrará vigente hasta el 03 de diciembre del corriente. Dicha autorización, se sustenta en la Ley 6292, los Decretos números 463-GCABA/19, la disposición N° 3500-DGOEP/16 y el Expediente Electrónico 26982084-GCABA-DGPCIURB/22, y la cual nos otorga temporariamente el uso del espacio público para dichos andamios.

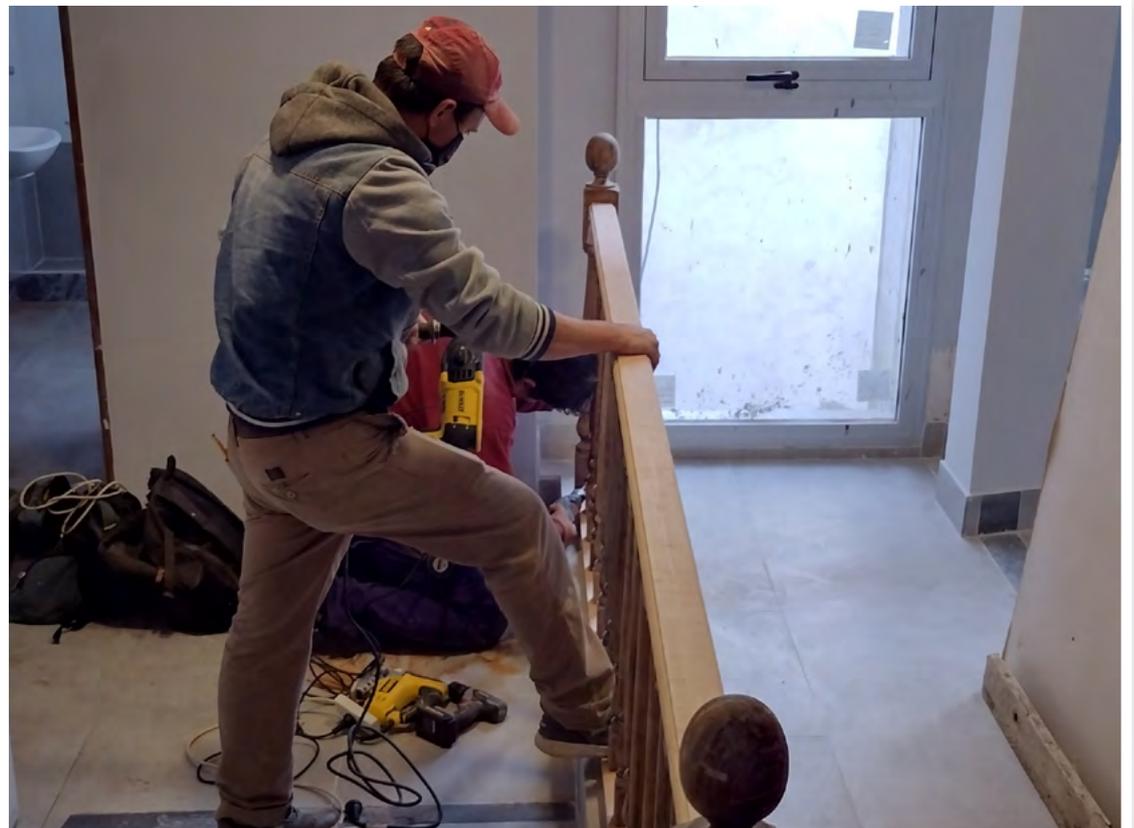


📷 Imágenes | CPMV



AVANCES OBRA DE AMPLIACIÓN







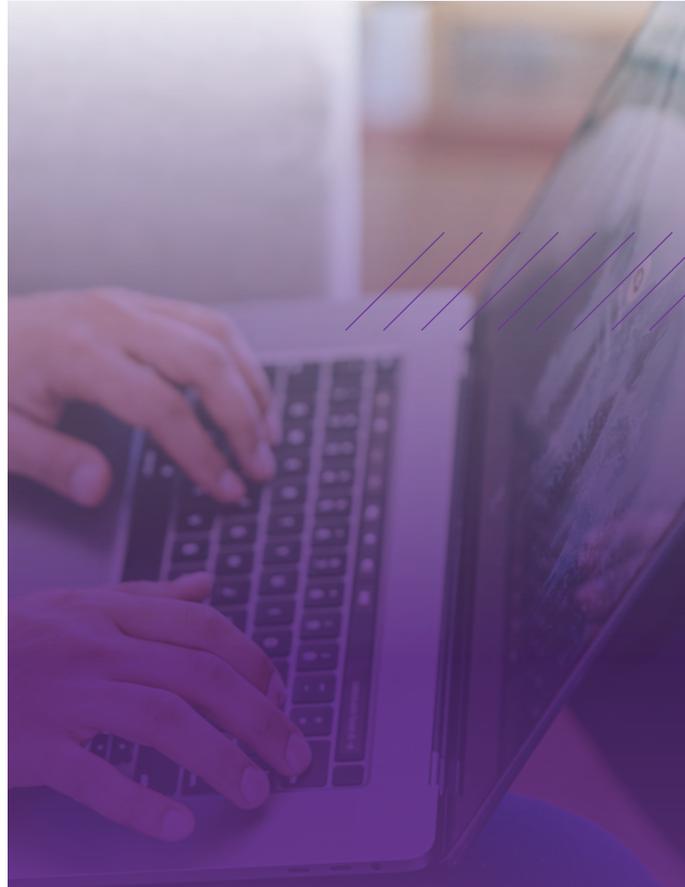


📷 Imágenes | CPMV



CORREO DE LECTORES

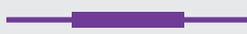
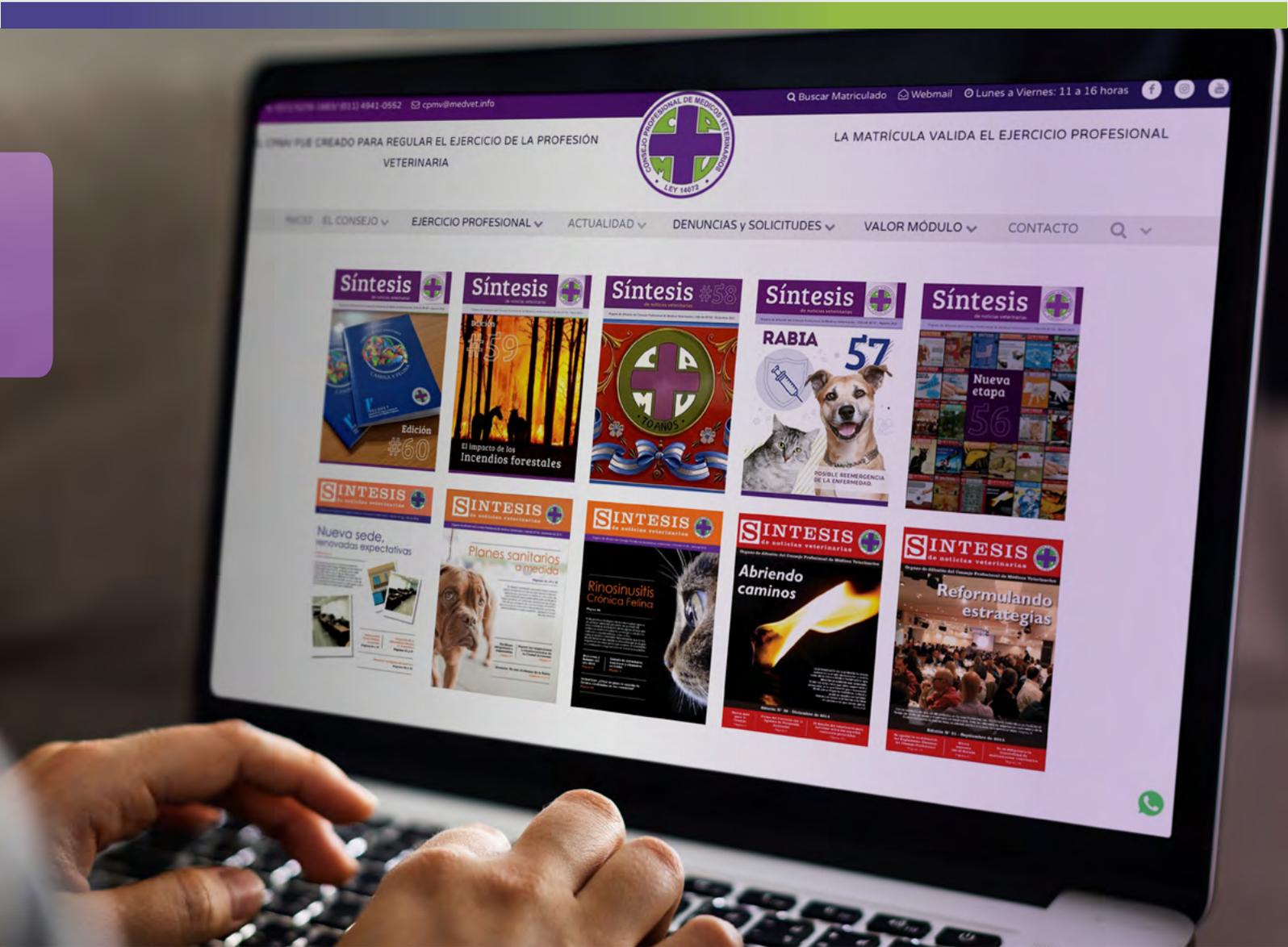
Recuerde que mantenernos informados y en contacto es muy importante para nosotros, por ello los invitamos a participar de nuestra Revista Síntesis, también a través de la sección "Correos de Lectores", donde pueden dar a conocer sus inquietudes.



Los interesados podrán enviar sus cartas con hasta 15 líneas y/o 1100 caracteres debiendo escribirnos a:



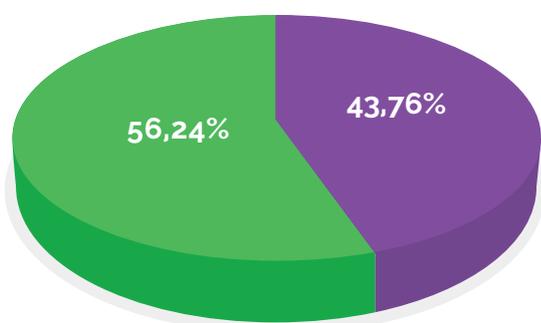
comunicación@cpmv.com.ar



DATOS ESTADÍSTICOS

Actualmente el Consejo Profesional tiene un total de **TRES MIL DOSCIENTOS ONCE (3211)** Matriculados Habilitados, de los cuales **MIL OCHOCIENTOS SEIS (1806)** son mujeres [56,24%] y **MIL CUATROCIENTOS CINCO (1405)** son varones [44,76%].

Femenino ■ Masculino ■



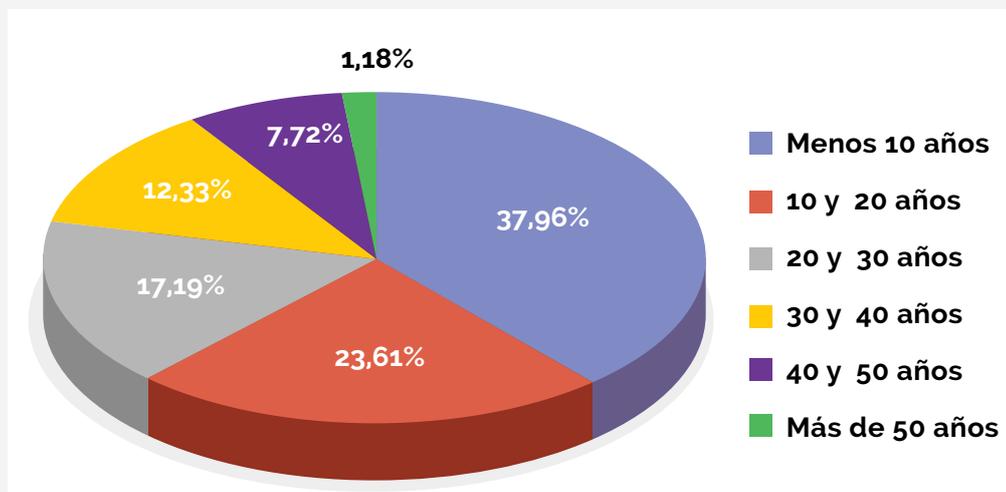
Matriculados habilitados por sexo

MATRICULADOS POR SEXO

- Masculinos: 1405
- Femeninos: 1806

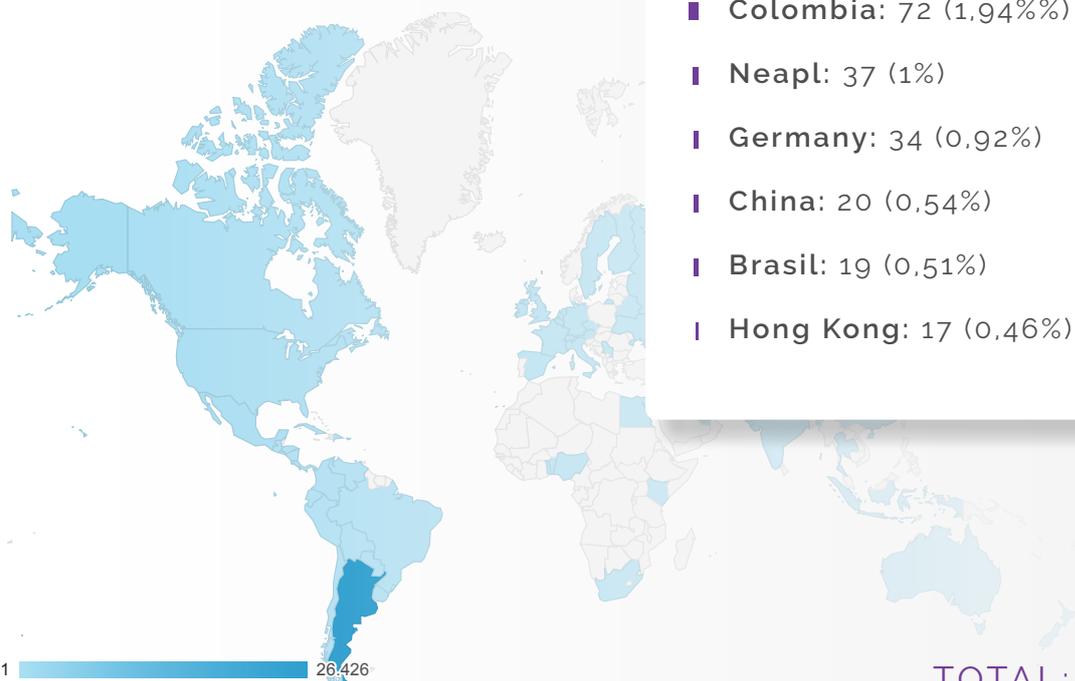
MATRICULADOS POR ANTIGÜEDAD

- Menos de 10 años: **1219**
- Entre 10 y 20 años: **758**
- Entre 20 y 30 años: **552**
- Entre 30 y 40 años: **396**
- Entre 40 y 50 años: **248**
- Más de 50 años: **38**
- **TOTAL: 3211**



Matriculados habilitados por antigüedad en la profesión

VISITANTES PÁGINA WEB



TOTAL: 3705

Sesiones realizadas: 5.458 - Nuevos usuarios: 3.185 (22,8%)

cpmv.org.ar - *Visitas por país %*

NEWSLETTER ENVÍOS MASIVOS

+ **Contactos activos:** 4.760 (al 31/08/2022)

+ **531 clicks** en los últimos 60 días



+ **5 Campañas enviadas** - (01-6-2022 al 31-8-2022)

+ **14.575 Cantidad de correos entregados** - (01-1-2021 al 25-4-2022)

+ **6.330 Aperturas** - emails.

(Datos de los últimos 3 meses)



INTERACCIÓN CON NUESTRAS REDES SOCIALES



3033

Me gusta de la página de Facebook



Seguidores de Instagram

1835

Según sexo

Hombres **25.3%**

Mujeres **74.7%**

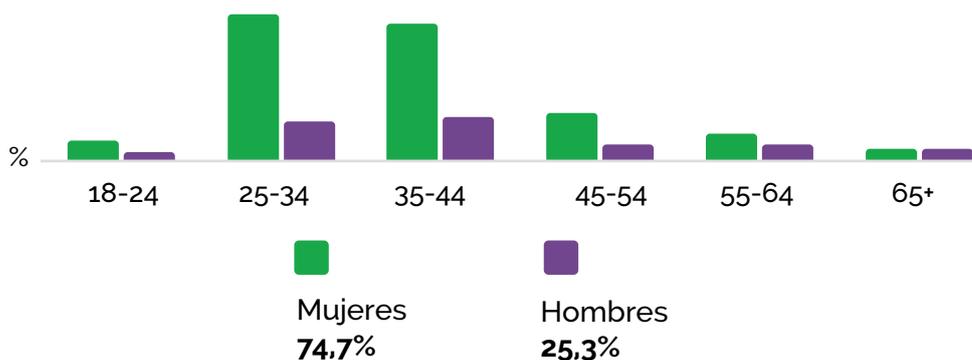


Hombres **25.2%**

Mujeres **74.8%**

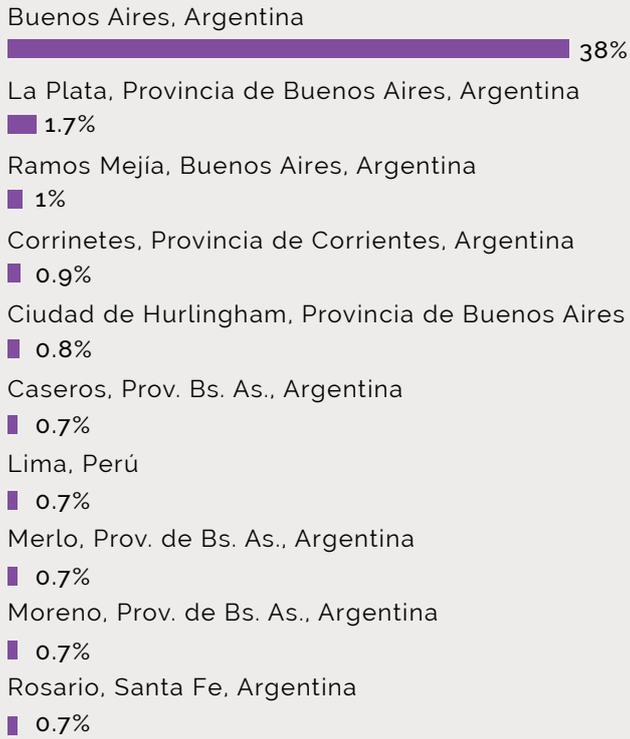


Según edad





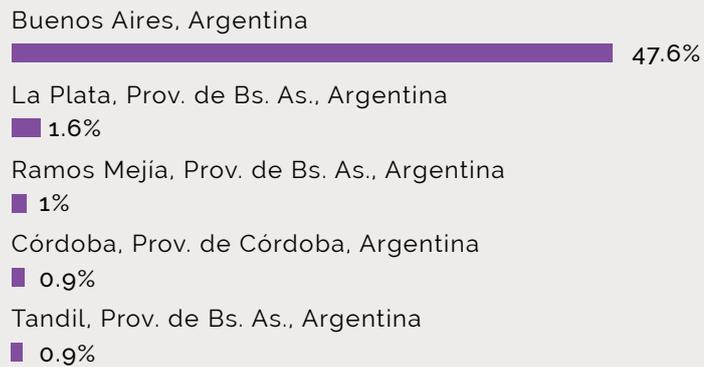
Ciudades principales



Países principales



Ciudades principales



Países principales



Resoluciones CPMV



Se incluyeron en este apartado las resoluciones más relevantes del 4º trimestre del año 2021.

Las resoluciones están agrupadas por categorías.

RESOLUCIONES		
Resolución CPMV N°	Categoría	Especificaciones
1250	Expediente	-Desestimación de imposición de multa Expte. 43/21-
1249	Expediente	-Desestimación de imposición de multa Expte. 19/20-
1248	Comisiones Auxiliares	-Artículo 1º: Amplíese el alcance de la Comisión de Género, y pásese a denominar Comisión de Género y Discapacidad Artículo 2º: Designese a la Dra. Susana Cristina UNDERWOOD (M.N. 6470) como Presidente, y a la Dra. Mariana Inés BUFFONI ALMEIDA (M.N. 9210) como Secretaria de la Comisión Auxiliar de Género y Discapacidad..-
1247	Aumento Valor del módulo	-Fijar el valor del Módulo de Referencia, a partir el 1º de julio de 2022, en PESOS MIL CIENTO CINCUENTA (\$1.150.-).-

1246	Comisiones Auxiliares	-Incorpórese a la Resolución CPMVN° 1114/2020, como Anexo II, las "Pautas generales de trabajo de las Comisiones Auxiliares" que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.-
1245	Modificación Procedimiento sumarial	-Artículo 1º: Sustitúyase el artículo 6 del Anexo I - "Procedimiento sumarial del Código de Ética" - de la Resolución CPMVN° 1120/2020, el que quedará redactado con el siguiente texto: "Recibida la denuncia por el Consejo Profesional, se le asignará un número y se le notificará al denunciante de la recepción. A continuación, se remitirá la denuncia al Secretario para su evaluación. El Secretario podrá girar la denuncia a una Comisión asesora para su evaluación preliminar. El Secretario dispondrá la instrucción del sumario según lo previsto en el artículo 9º de la desestimación de la denuncia.".-
1244	Expediente	-Admitase el recurso de revocatoria, y revoquese la resolución 1223/2021 - Expte. 91/20-
1243	LIBRO ÚNICO DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	-Imposición de Multa de \$ 55.000 - Expte. 87/20-
1242	Expediente	-Admitase el recurso de revocatoria, y revoquese la resolución 1218/2021 - Expte. 66/20-

Altas de Matrícula

En el siguiente listado se indica la cantidad de nuevos matriculados/as durante el último trimestre del corriente año.

M.P. N°	Apellido y Nombre	Actividad
10535	GRACIANO, LUCIANA	PEQUEÑOS ANIMALES
10536	PICCO, MARIA AGUSTINA	PEQUEÑOS ANIMALES
10537	RUIZ DE ALBORNOZ, SABRINA SOLEDAD	PEQUEÑOS ANIMALES
10538	RAMACCIOTTI, JUAN MANUEL	PEQUEÑOS ANIMALES
10539	RE, LUCIA BELEN	PEQUEÑOS ANIMALES
10540	SALINI, MARIA INES	PEQUEÑOS ANIMALES
10541	CAVALLERO, GABRIELA SANDRA	PEQUEÑOS ANIMALES
10542	MARTINEZ ROBLES, MARIA JOSE	PEQUEÑOS ANIMALES
10543	ARTESE, MARIA FLORENCIA	PEQUEÑOS ANIMALES
10544	CASAL, GABRIELA MARIA	PEQUEÑOS ANIMALES
10545	MARIN, PAULA MARCELA	PEQUEÑOS ANIMALES
10546	LENATZ, NICOLAS ALEJANDRO	PEQUEÑOS ANIMALES
10547	OTERO, GABRIELA NATALIA	PEQUEÑOS ANIMALES
10548	CICCOLINI, NATALIA	PEQUEÑOS ANIMALES
10549	ALVAREZ, JORGELINA ANDREA	PEQUEÑOS ANIMALES
10550	PUY, JULIETA	PEQUEÑOS ANIMALES
10551	CIRAVEGNA, MARIA MERCEDES	PEQUEÑOS ANIMALES
10552	COMTE, GUY ERIC	PEQUEÑOS ANIMALES
10553	LUENGO GEVARA, DARIO	PEQUEÑOS ANIMALES
10554	GUILLEN, VANDA	PEQUEÑOS ANIMALES
10555	FUHRMANN, JUAN PABLO	PEQUEÑOS ANIMALES
10556	DECURNEX, ANA LISA	PEQUEÑOS ANIMALES

10557	ALMOÑO, BARBARA NOEL	PEQUEÑOS ANIMALES
10558	RAVAGLIA, CARLA	PEQUEÑOS ANIMALES
10559	OSORIO ALVAREZ, NADYA MELISSA	PEQUEÑOS ANIMALES
10560	VEGA, GONZALO DAMIAN	PEQUEÑOS ANIMALES
10561	ARROSTITO RODRIGUEZ, MARIANA	PEQUEÑOS ANIMALES
10562	GARCIA, FATIMA INES	PEQUEÑOS ANIMALES
10563	NUÑEZ GOLUBOAY, KRISTA KARINA	PEQUEÑOS ANIMALES
10564	GARGANO, JOAQUIN	PEQUEÑOS ANIMALES
10565	LUCERO, MIGUEL ANDRES	PEQUEÑOS ANIMALES
10566	VARELA CALVO, NICOLAS EZEQUIEL	PEQUEÑOS ANIMALES
10567	SALAS MORA, MARISA DOLORES	PEQUEÑOS ANIMALES
10568	DE AUBEYZON, MARIA SOL	PEQUEÑOS ANIMALES
10569	REVILLA, MAXIMILIANO	PEQUEÑOS ANIMALES
10570	GUERRERO, MAGALI FERNANDA	PEQUEÑOS ANIMALES

Total nuevos matriculados/as:	36 (100%)	26 Mujeres (72,22%)
		10 Hombres (27,78%)

	Pequeños Animales:	36
	Total	36



Bajas de Matrícula



M.P. N°	Apellido y Nombre
6886	AGUIRRE, MIGUEL ADOLFO
6536	ACHI, MARIA VERONICA
3005	MALIS, JULIO EDUARDO
3476	MESTRE, JOAQUIN
4446	LATIMORI, NESTOR JUAN
3850	WAINSTEN DE EIMER, LAURA RAQUEL
6660	MUÑOZ, NARCISO ENRIQUE
3584	FERNANDEZ LLORENTE, JAVIER
5192	BACIGALUPI, MIGUEL ANGEL
9113	VERDIER, NATALI
9472	PAPALARDO, OCTAVIO LIONEL
3063	ANDRADE, ALBERTO RODOLFO
3771	STEFFAN, PEDRO EDUARDO
4542	CORTI, CARLOS ALBERTO
4862	LAPHITZONDO, DIEGO
9393	WATANABE, OLIVIA
9888	SZMELC, ANDREA TAMARA
7812	MATZURANIS, ALEXIA
2676	TREZEGUET, MIGUEL ANGEL
8336	FAINGOLD, MARINA SUSANA

Re-matriculados



Fecha	Martícula N°	Apellido y Nombre
04/05/2022	5879	CELMA,CARLOS ALBERTO
01/06/2022	5772	GARCIA PREGO, ALBERTO JUAN
06/06/2022	7883	PEREZ ZANGARI, ADRIANA GABRIELA
01/07/2022	7402	DUHOUR,ANA MARIA

Fallecimientos

Matrícula Profesional N°	Apellido y Nombre
2254	Dr. LESCANO, MARCELO ÁNGEL
6943	Dr. TORES, JORGE ROGELIO
7416	Dr. BALMACEDA, IGNACIO

*"NUESTRO ESPECIAL RECUERDO PARA
ESTOS QUERIDOS COLEGAS"*



Tribunal de Honor

Sumarios CPMV			Resolución de Sumario	
Expte. N°	Causa	Dictamen Jurídico	Resolución CPMV N°	Resumen
58/21	Código de Ética	Desestima	1237/22	Desestimación de imposición de sanción
61/20	Código de Ética	Desestima	1238/22	Desestimación de imposición de sanción
66/20	Ejercicio sin Matrícula	Admitase el recurso de revocatoria, y revoquese la resolución 1218/2021	1242/22	Admitase el recurso de revocatoria, y revoquese la resolución 1218/2021
87/20	Ejercicio sin Matrícula	Multa	1243/22	Imposición de Multa de \$55.000
91/20	Ejercicio sin Matrícula	Admitase el recurso de revocatoria, y revoquese la resolución 1223/2021	1244/22	Admitase el recurso de revocatoria, y revoquese la resolución 1223/2021
19/20	Código de Ética	Desestima	1249/22	Desestimación de imposición de sanción
43/21	Código de Ética	Desestima	1250/22	Desestimación de imposición de sanción

Sumarios Resueltos 2° trimestre 2022	Por código de ética	4
	Por ejercicio sin matrícula	3
Total: 9		

REGISTROS DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA



RUBRO	FIRMAS
CENTRO VETERINARIO Y PET	3
CLINICA VET. Y PET.	1
CLINICA VETERINARIA	1
CLINICA VETERINARIA INT	1
CONSULTORIO VETERINARIO	1
CONSULTORIO Y PET	7
OTROS	2
PET - C.M.A.A.	3
PET - C.M.A.A.Z	15
PET Y CONSULTORIO	50
TOTAL	84

INSPECCIONES	386	31/7/2022
EN REGLA	305	79,02%
INFRACCIÓN	38	9,84%
BAJA	43	11,14%
VENDEN FÁRMACOS	163	42,23
CONTIENEN CONSULTORIO	132	34,20%



· Síntesis de Noticias Veterinarias ·

INSCRIPCIÓN DE LA PUBLICACIÓN PERIÓDICA:
RE-2021-57562080-APN-DNDA#MJ

CONSULTA DE TÍTULO:
EX-2021-55493223-DNDA#MJ

Nº DE REGISTRO DE LA PUBLICACIÓN:
621357

EDITOR RESPONSABLE Y PROPIETARIO:
Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

Persona jurídica de Derecho Público creada por Ley Nacional 14072. Adherida a la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal (CEPUC).

Director de redacción: M.V. Juan Carlos Sassaroli
Equipo de redacción: Dra. Analía Tortosa y Dr. Mario Casás
Edición y diseño: Fernando Schenk -
Foto de tapa: piqsel.com, edición digital Fernando Schenk

Los artículos firmados por sus autores no expresan necesariamente la opinión del CPMV y los editores no asumen responsabilidad alguna por el contenido y autoría de los mismos.

No se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación sin citar el nombre de la fuente (Revista Síntesis de Noticias Veterinarias) el número y el nombre del autor.

+ Canales de contacto



cpmv@medvet.info



Tel.: 5235-1683 /4941-0552



WhatsApp: 15 5404-3250

Pasco 760, C.A.B.A. (C1219ABF) - República Argentina.

